PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Coordinadora Académica
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la
Construcción y la Industria.
SENA Regional Quindío
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7372294 del año 2025

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41940273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Formación Titulada Virtual: Técnico en Programación de Software 3186275 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la

			planeación de los procesos formativos.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó valoración de aprendizajes previos del aprendiz XXXX de la ficha XXX programa XXX.	Correo electrónico enviado desde la coordinación donde realizan la solicitud de la valoración de resultados de aprendizajes previos. Captura de Pantalla Acta No. XXX "GOR-F-084 V02" donde se evidencia el registro de las actividades realizadas.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se ejecutó la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3186275 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la

			planeación de los procesos formativos.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Se aplica la lista de chequeo de seguimiento y acompañamiento en la plataforma Zajuna en las fichas asignadas para el presente mes para el proceso de mejora continua de la formación virtual. Se realizó el Informe novedades académicas y procesos de deserción de las siguientes formaciones: Técnico en Programación de Software ficha 3070022 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software ficha 2977426 Técnico en Programación de Software ficha 3186275	Captura de Pantalla de la Lista de Chequeo “Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI.G-014 V05” Correo Electrónico enviado a mjquintanac@sena.edu.co
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Se realizó Informe de novedades académicas, procesos de deserción, concertación plan de mejoramiento, retención de aprendices y solicitud segundo momento plan de mejoramiento de las siguientes formaciones: 3070022 Técnico en Programación de Software. 2977426 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.	Correo electrónico enviado a: mjquintanac@sena.edu.co Cuenta correo electrónico institucional aloiza@sena.edu.co

		3186275 Técnico en Programación de Software.	
10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y	Certificación Nivel Intermedio: Competencia en la Norma 240201056 – versión: 2 Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa. Fecha 10/11/2025	Certificado: Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa Código: 240201056 – versión: 2

	aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: 3186275_Técnico en Programación de Software 2977426_Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.	Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de septiembre de 2025. Se aplica la lista de chequeo de seguimiento y acompañamiento en la plataforma Zajuna en las fichas asignadas para el presente mes para el proceso de mejora continua de la formación virtual. Reuniones de Equipo Ejecutor o de Coordinación Académica realizadas.	Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II. Correo enviado a los correos jocampov@sena.edu.co y arizagrisales@gmail.com en el documento GC Captura de Pantalla de la Lista de Chequeo “Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI.G-014 V05”

			Captura de Pantalla de las actividades realizadas relacionados en la plantilla de evidencias.
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
24	Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago	Se reporto para este periodo un Total de 160 Horas en la ejecución de la formación.	Se anexa captura de Pantalla del Informe de tiempos del instructor mes de

	de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.		septiembre.

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.	Documentación que reposa en el SECOP II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.	Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se asistió a la Reunión de equipos ejecutores formación titulada virtual el día 18 de septiembre de 2025 Reunión equipo ejecutor titulada virtual, para reconocimiento aprendizajes previos el día 11 de septiembre de 2025	Registro Fotográfico de las reuniones.

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Se realiza la toma física del inventario a cargo	Correo institucional aloaiza@sena.edu.co
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO, SIC Contratista, correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA con las claves que me han sido asignadas durante el mes de septiembre de 2025.	Acceso y uso permanente en las plataformas Sofía Plus, CompromISO, SIC Contratista, correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	los asuntos relacionados con el mismo		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo.	Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales.
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Examen médico preocupacional, vigente	Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co.	Captura de Pantalla del Certificado “Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de	Certificado de Aprobación del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”	Captura de Pantalla del Certificado “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”.

	los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.	Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico (xxxx@sena.edu.co), Sofía Plus, Zajuna.
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de agosto.	Planilla comprobante y soporte de pago No. **7982770615** SOI
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Se firma digitalmente los documentos para el informe y pago de honorarios.	Informe de Gestión Contractual.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida,	Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la Entidad, durante el desarrollo del objeto contractual	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.

	consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen		https://sena4-my.sharepoint.com
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato	Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de agosto.	Planilla comprobante y soporte de pago No. **7982770615** SOI
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones	Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión

	y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA "plataforma CompromISO Sena".	utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.	Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras. Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https: //compromiso.sena.edu.co Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

	discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna.	Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	estén asociados a esta obligación.	
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.	Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

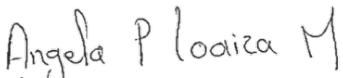
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7982770615** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en 84 folios

Cordialmente,



Firma
Angela Patricia Loaiza Martínez
Contratista
C.C. No. 41.940.273

Recibí a satisfacción:



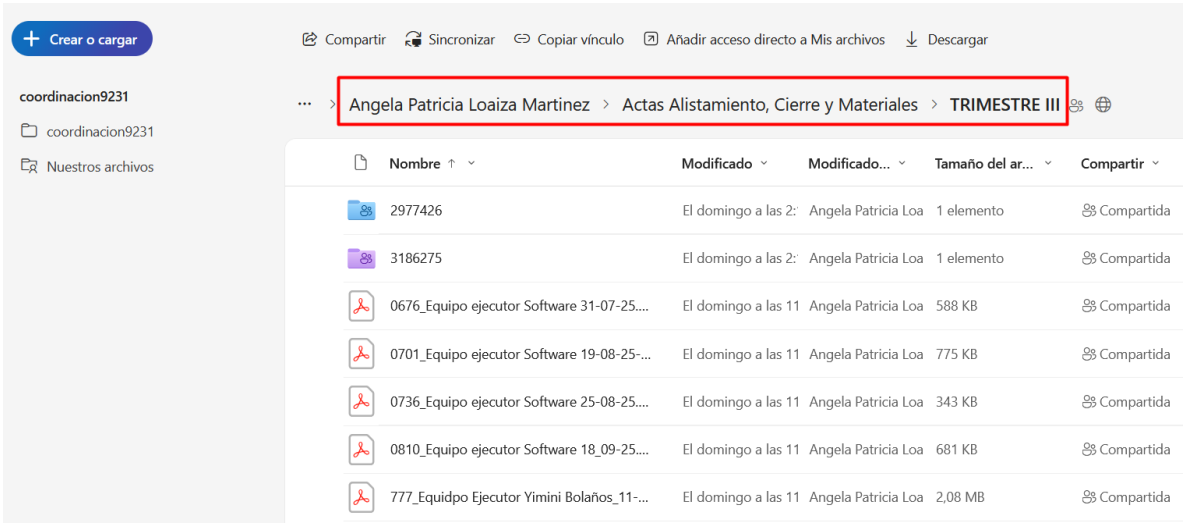
Firma
Diana Patricia Lozano Castro
Supervisor(e) Contrato CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Coordinadora Académica

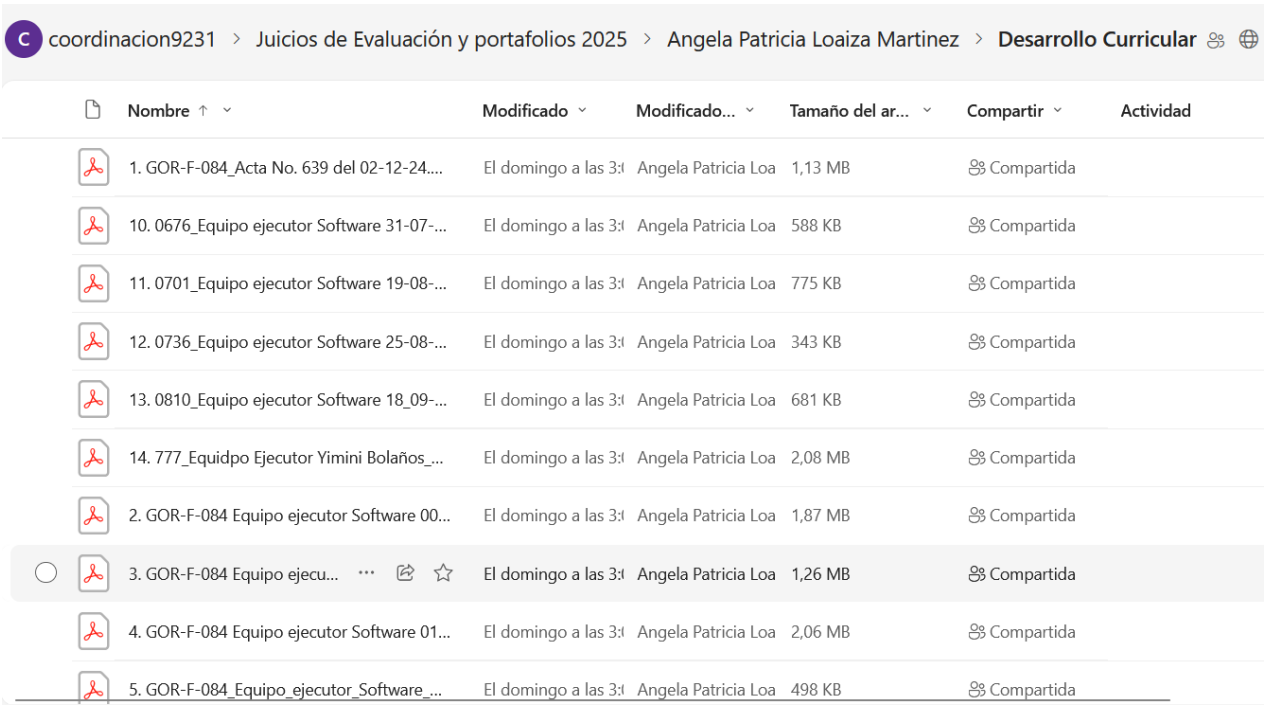
PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTÍNEZ** correspondiente al mes de septiembre de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de Formación Titulada Virtual: Técnico en Programación de Software 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.
Evidencia: Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la planeación de los procesos formativos.





PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Análisis y desarrollo de software.
- **Código del programa de formación:** 228118
- **Nombre del proyecto:** Construcción de software integrador de tecnologías orientadas a servicios.
- **Fase del proyecto:** Ejecución.
- **Actividad de proyecto:** Codificar los módulos del software.
- **Competencias:**
 Técnicas:
 220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**
 Técnicos:
 220501096-01 - Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido.
 220501096-04 - Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido.

- **Duración de la guía:** 498 horas
 Técnico: 498 horas.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación**: Programación de *software*
- **Código del programa de formación**: 233104
- **Nombre del proyecto:** Programación de módulos de sistema de información orientado a servicios enfocados a pequeñas y medianas empresas.
- **Fase del proyecto:** Evaluación.
- **Actividad de proyecto:** AP4 - Desarrollar las tareas de documentación y puesta en marcha del sistema de información.

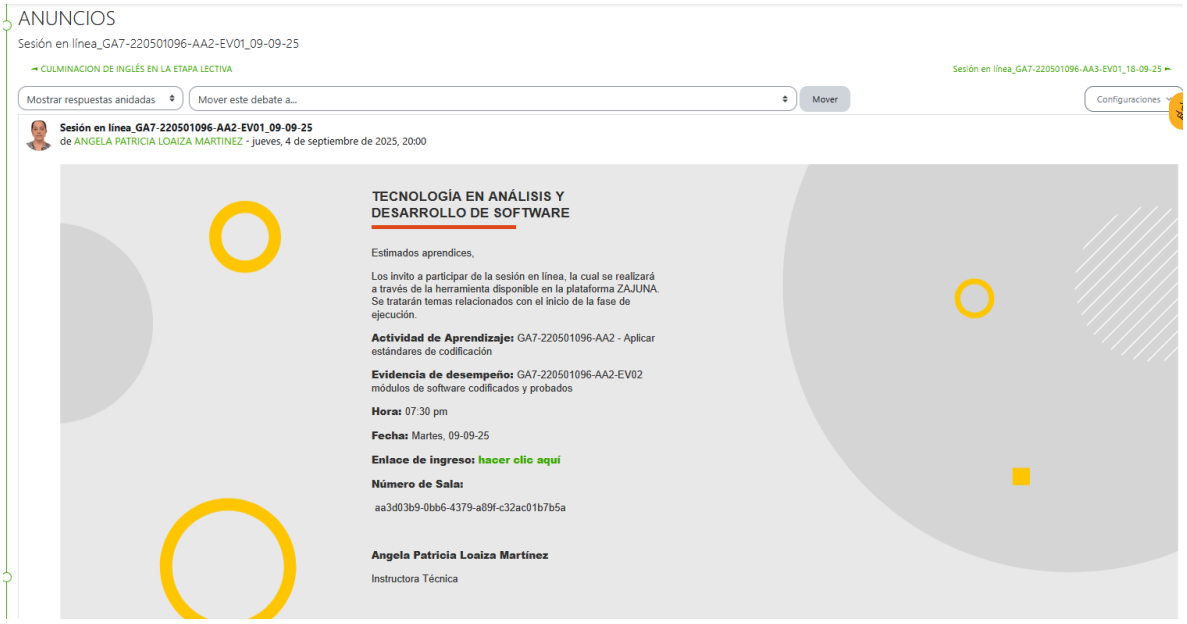
- **Competencias**:

 Técnicas:
 220501096. Desarrollar la solución de *software* de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.

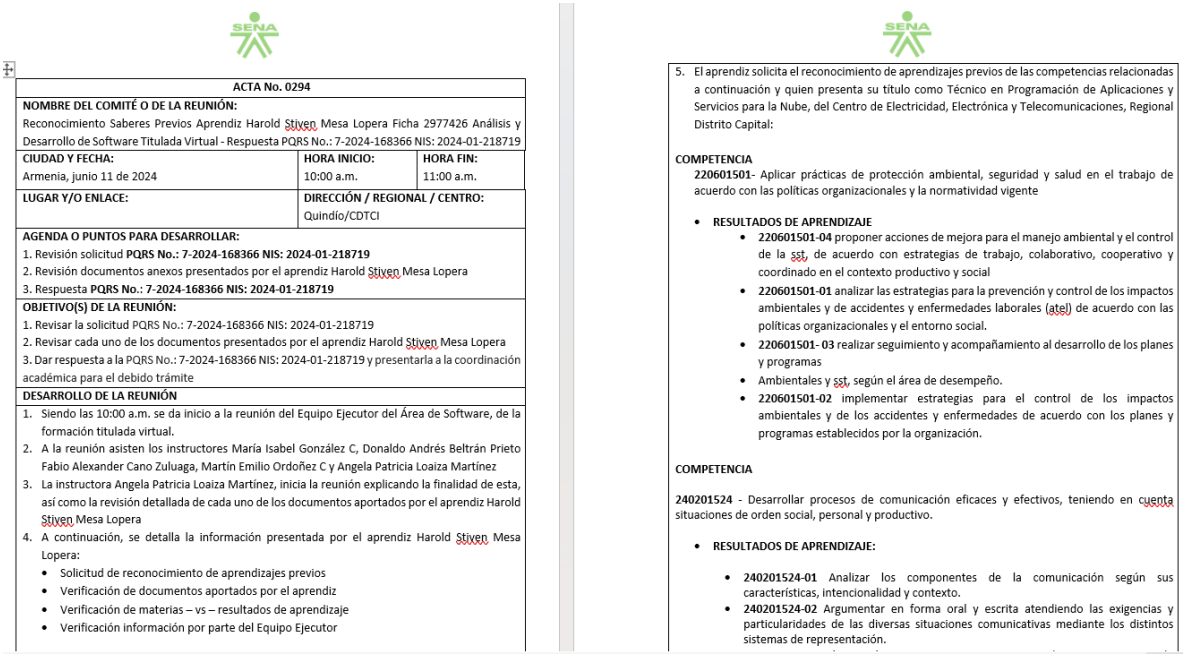
 Transversales:
 240201533. Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales.
 240201526. Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

 Claves:
 240202501. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- FASE 4 EVALUACIÓN
 - Actividad de proyecto 4
 - Material de formación
 - Construcción aplicación web
 - Elementos del comportamiento emprendedor
 - Toma de decisiones
 - Creatividad y estrategia emprendedora
 - Emprendimiento y negociación
 - Ser - individuo
 - Soy un ser social


ANUNCIOS
Sesión en línea_GA7-220501096-AA2-EV01_09-09-25
CULMINACION DE INGLÉS EN LA ETAPA LECTIVA
Sesión en línea_GA7-220501096-AA3-EV01_18-09-25
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
Sesión en línea_GA7-220501096-AA2-EV01_09-09-25
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - jueves, 4 de septiembre de 2025, 20:00
TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Estimados aprendices,
Los invito a participar de la sesión en línea, la cual se realizará a través de la herramienta disponible en la plataforma ZAJUNA. Se tratarán temas relacionados con el inicio de la fase de ejecución.
Actividad de Aprendizaje: GA7-220501096-AA2 - Aplicar estándares de codificación
Evidencia de desempeño: GA7-220501096-AA2-EV02 módulos de software codificados y probados
Hora: 07:30 pm
Fecha: Martes, 09-09-25
Enlace de ingreso: hacer clic aquí
Número de Sala:
aa3d03b9-0bb6-4379-a89f-c32ac01b7b5a
Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora Técnica

Obligación No. 2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
Acción Realizada: Se realizó valoración de aprendizajes previos del aprendiz Harold Stiven Mesa Lopera de la ficha programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426
Evidencia: Correo electrónico enviado desde la coordinación donde realizan la solicitud de la valoración de resultados de aprendizajes previos. Captura de Pantalla Acta No. 0294 "GOR-F-084 V01" donde se evidencia el registro de las actividades realizadas.



ACTA No. 0294		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reconocimiento Saberes Previos Aprendiz Harold Stiven Mesa Lopera Ficha 2977426 Análisis y Desarrollo de Software Titulada Virtual - Respuesta PQRS No.: 7-2024-168366 NIS: 2024-01-218719		
CIUDAD Y FECHA: Armenia, junio 11 de 2024	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Quindío/CDTCI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Revisión solicitud **PQRS No.: 7-2024-168366 NIS: 2024-01-218719**
2. Revisión documentos anexos presentados por el aprendiz Harold Stiven Mesa Lopera
3. Respuesta **PQRS No.: 7-2024-168366 NIS: 2024-01-218719**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
1. Revisar la solicitud PQRS No.: 7-2024-168366 NIS: 2024-01-218719
2. Revisar cada uno de los documentos presentados por el aprendiz Harold Stiven Mesa Lopera
3. Dar respuesta a la PQRS No.: 7-2024-168366 NIS: 2024-01-218719 y presentarla a la coordinación académica para el debido trámite

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Siendo las 10:00 a.m. se da inicio a la reunión del Equipo Ejecutor del Área de Software, de la formación titulada virtual.
2. A la reunión asisten los instructores María Isabel González C, Donaldo Andrés Beltrán Prieto Fabio Alexander Cano Zuluaga, Martín Emilio Ordoñez C y Angela Patricia Loaiza Martínez
3. La instructora Angela Patricia Loaiza Martínez, inicia la reunión explicando la finalidad de esta, así como la revisión detallada de cada uno de los documentos aportados por el aprendiz Harold Stiven Mesa Lopera
4. A continuación, se detalla la información presentada por el aprendiz Harold Stiven Mesa Lopera:
 - Solicitud de reconocimiento de aprendizajes previos
 - Verificación de documentos aportados por el aprendiz
 - Verificación de materias – vs – resultados de aprendizaje
 - Verificación información por parte del Equipo Ejecutor
5. El aprendiz solicita el reconocimiento de aprendizajes previos de las competencias relacionadas a continuación y quien presenta su título como Técnico en Programación de Aplicaciones y Servicios para la Nube, del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, Regional Distrito Capital:

COMPETENCIA

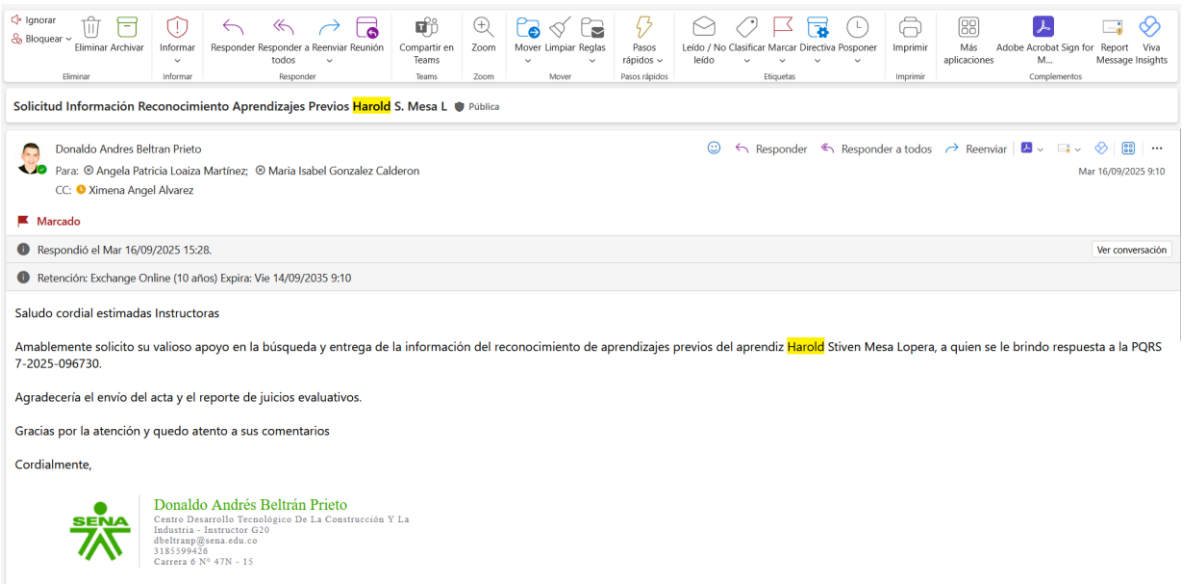
220601501- Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**
 - **220601501-04** proponer acciones de mejora para el manejo ambiental y el control de la sst, de acuerdo con estrategias de trabajo, colaborativo, cooperativo y coordinado en el contexto productivo y social
 - **220601501-01** analizar las estrategias para la prevención y control de los impactos ambientales y de accidentes y enfermedades laborales (atel) de acuerdo con las políticas organizacionales y el entorno social.
 - **220601501- 03** realizar seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los planes y programas
 - Ambientales y sst, según el área de desempeño.
 - **220601501-02** implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización.

COMPETENCIA

240201524 - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**
 - **240201524-01** Analizar los componentes de la comunicación según sus características, intencionalidad y contexto.
 - **240201524-02** Argumentar en forma oral y escrita atendiendo las exigencias y particularidades de las diversas situaciones comunicativas mediante los distintos sistemas de representación.



Solicitud Información Reconocimiento Aprendizajes Previos Harold S. Mesa L Pública

Donaldo Andres Beltran Prieto
Para: Angela Patricia Loaiza Martínez; Maria Isabel Gonzalez Calderon
CC: Ximena Angel Alvarez

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 16/09/2025 9:10

Marcado

Respondió el Mar 16/09/2025 15:28. Ver conversación

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 14/09/2035 9:10

Saludo cordial estimadas Instructoras

Amablemente solicito su valioso apoyo en la búsqueda y entrega de la información del reconocimiento de aprendizajes previos del aprendiz Harold Stiven Mesa Lopera, a quien se le brindo respuesta a la PQRS 7-2025-096730.

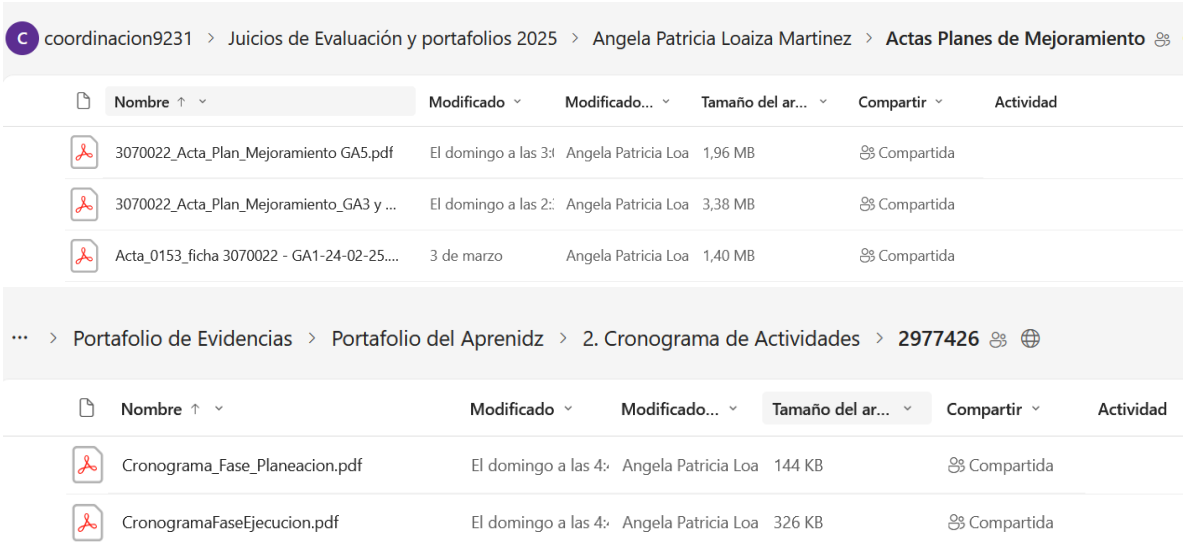
Agradecería el envío del acta y el reporte de juicios evaluativos.

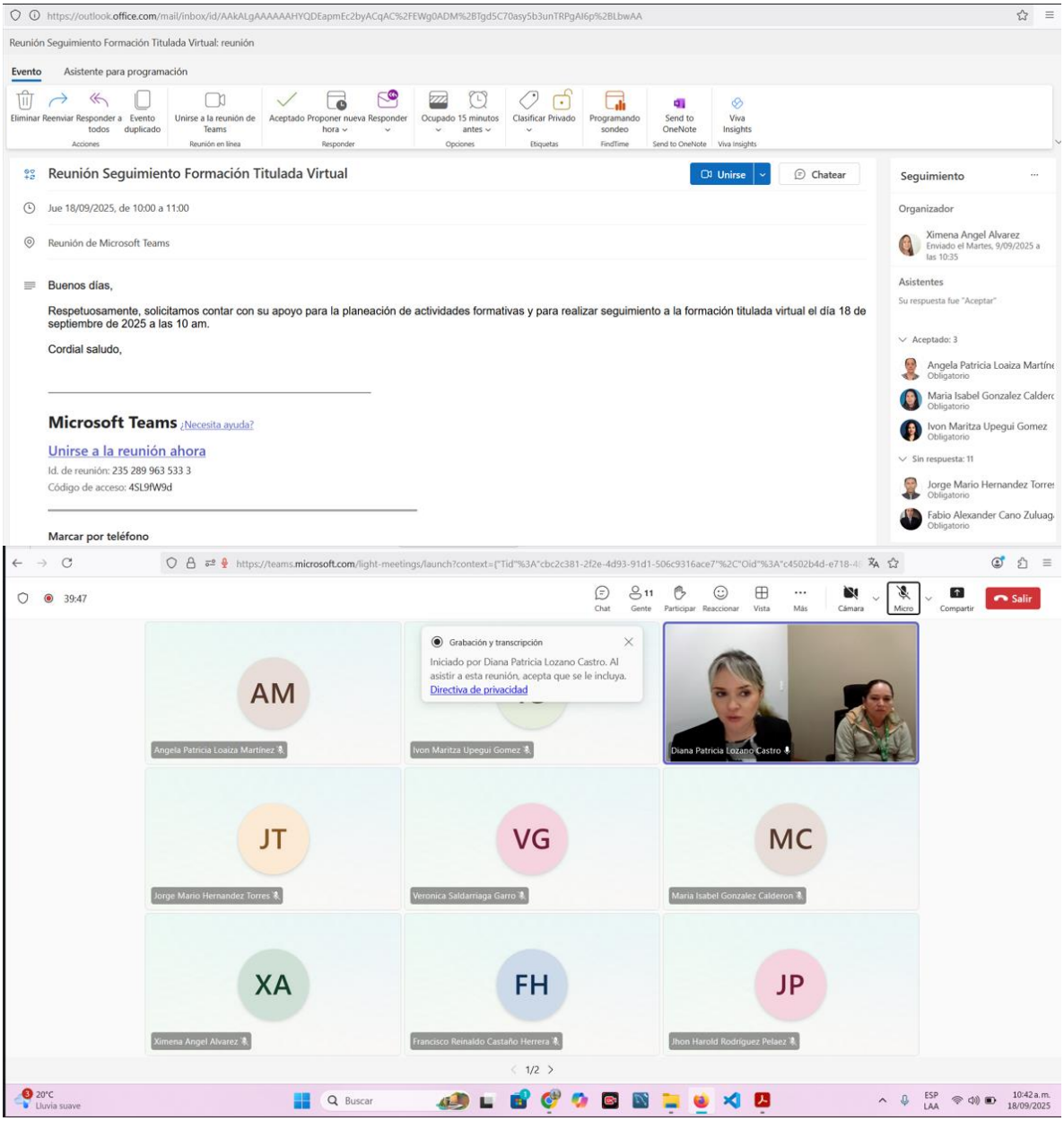
Gracias por la atención y quedo atento a sus comentarios

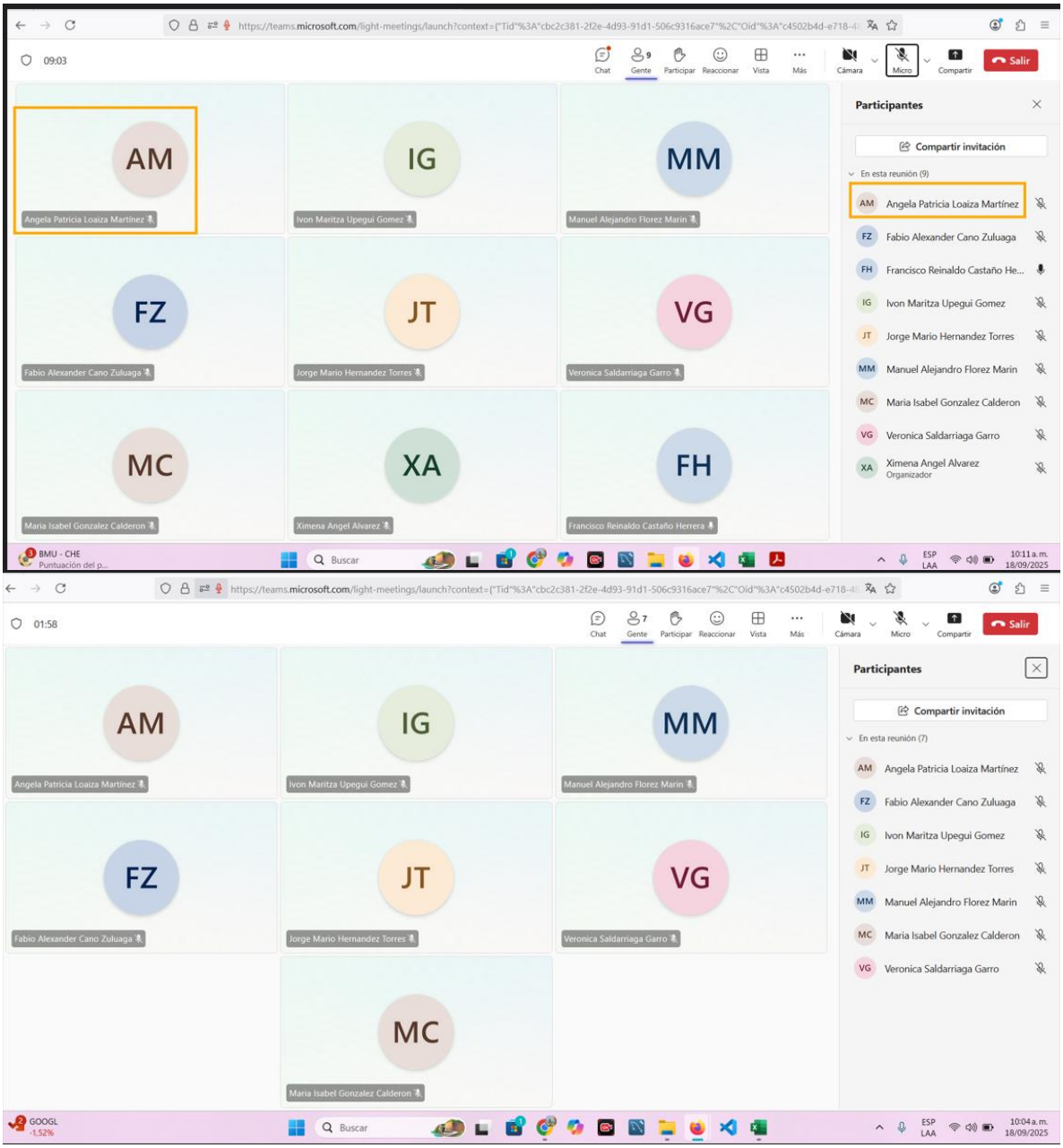
Cordialmente,

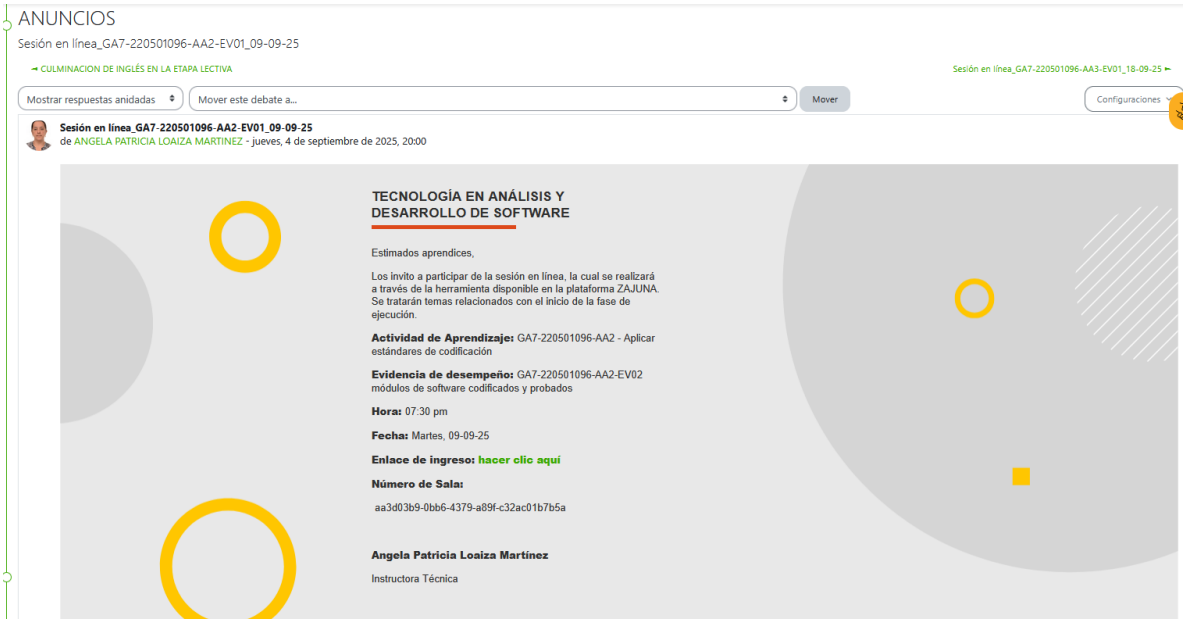
Donaldo Andrés Beltrán Prieto
Centro Desarrollo Tecnológico De La Construcción Y La Industria - Instructor G20
dbeltranp@sena.edu.co
3185599426
Carrera 6 N° 47N - 15

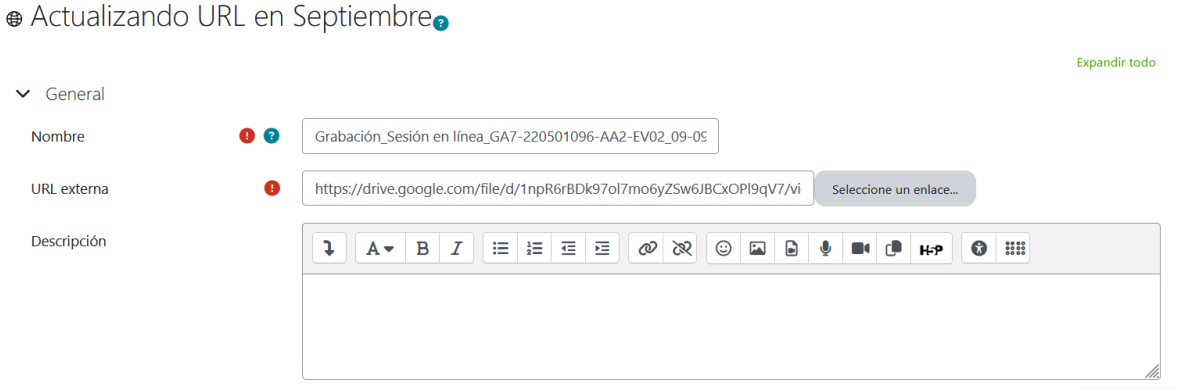
Obligación No. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.
Acción Realizada: Se ejecutó la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.
Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la planeación de los procesos formativos.




Reunión Seguimiento Formación Titulada Virtual: reunión
Evento
Asistente para programación
Reunión Seguimiento Formación Titulada Virtual
Unirse
Chatear
Jue 18/09/2025, de 10:00 a 11:00
Reunión de Microsoft Teams
Buenos días,
Respetuosamente, solicitamos contar con su apoyo para la planeación de actividades formativas y para realizar seguimiento a la formación titulada virtual el día 18 de septiembre de 2025 a las 10 am.
Cordial saludo,
Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?
Unirse a la reunión ahora
Id. de reunión: 235 289 963 533 3
Código de acceso: 4SL9fW9d
Marcar por teléfono
Seguimiento
Organizador
Ximena Angel Alvarez
Asistentes
Aceptado: 3
Sin respuesta: 11
Salir
Grabación y transcripción
Iniciado por Diana Patricia Lozano Castro. Al asistir a esta reunión, acepta que se le incluya.
Directiva de privacidad
AM
JT
VG
MC
XA
FH
JP
Diana Patricia Lozano Castro
1/2


09:03
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
AM
Angela Patricia Loaiza Martínez
IG
Ivon Maritza Upegui Gomez
MM
Manuel Alejandro Florez Marin
FZ
Fabio Alexander Cano Zuluaga
JT
Jorge Mario Hernandez Torres
VG
Veronica Saldarriaga Garro
MC
Maria Isabel Gonzalez Calderon
XA
Ximena Angel Alvarez
FH
Francisco Reinaldo Castaño Herrera
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (9)
Angela Patricia Loaiza Martínez
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Francisco Reinaldo Castaño He...
Ivon Maritza Upegui Gomez
Jorge Mario Hernandez Torres
Manuel Alejandro Florez Marin
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Veronica Saldarriaga Garro
Ximena Angel Alvarez
Organizador
Buscar
ESP
LAA
10:11 a.m.
18/09/2025
01:58
En esta reunión (7)
GOOGL
-1.52%
10:04 a.m.


ANUNCIOS
Sesión en línea_GA7-220501096-AA2-EV01_09-09-25
CULMINACION DE INGLÉS EN LA ETAPA LECTIVA
Sesión en línea_GA7-220501096-AA3-EV01_18-09-25
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
Sesión en línea_GA7-220501096-AA2-EV01_09-09-25
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - jueves, 4 de septiembre de 2025, 20:00
TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Estimados aprendices,
Los invito a participar de la sesión en línea, la cual se realizará a través de la herramienta disponible en la plataforma ZAJUNA. Se tratarán temas relacionados con el inicio de la fase de ejecución.
Actividad de Aprendizaje: GA7-220501096-AA2 - Aplicar estándares de codificación
Evidencia de desempeño: GA7-220501096-AA2-EV02 módulos de software codificados y probados
Hora: 07:30 pm
Fecha: Martes, 09-09-25
Enlace de ingreso: hacer clic aquí
Número de Sala:
aa3d03b9-0bb6-4379-a89f-c32ac01b7b5a
Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora Técnica


Actualizando URL en Septiembre
Expandir todo
General
Nombre
Grabación_Sesión en línea_GA7-220501096-AA2-EV02_09-09
URL externa
https://drive.google.com/file/d/1npR6rBDk97ol7mo6yZSw6JBCxOPl9qV7/vi
Seleccione un enlace...
Descripción

Obligación No. 4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil**.**
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."
Acción Realizada: Se aplica la lista de chequeo de seguimiento y acompañamiento en la plataforma Zajuna en las fichas asignadas para el presente mes para el proceso de mejora continua de la formación virtual. Se realizó el Informe novedades académicas y procesos de deserción de las siguientes formaciones: Técnico en Programación de Software ficha 3070022 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software ficha 2977426 y Técnico en Programación de Software ficha 3186275
Evidencia: Captura de Pantalla de la Lista de Chequeo “Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI.G-014 V05”. Correo Electrónico enviado a mjquintanac@sena.edu.co

Lista de chequeo aplicada a la formación Técnico en Programación de Software – ficha 3186275

1.1. Según Menú del Curso I o II, se encuentra disponible para aprendices el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1.1.2. Actividades de proyecto.	SI
1.1. Según Menú del Curso I o II, se encuentra disponible para aprendices el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1.1.3. Actividades de aprendizaje.	SI
1.1. Según Menú del Curso I o II, se encuentra disponible para aprendices el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1.1.4. Tiempo de duración estimado (horas, días, semanas o meses).	SI
1.1. Según Menú del Curso I o II, se encuentra disponible para aprendices el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1.1.5. Fecha de inicio y fin de cada fase.	SI
1.2. Según Menú del Curso I o II y teniendo en cuenta lo indicado en la guía de orientaciones actual, se encuentra disponible para los aprendices el cronograma de la fase vigente con la siguiente información:		
	1.2.1. Nombre de la Fase.	NO
	EVIDENCIAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4	
1.2. Según Menú del Curso I o II y teniendo en cuenta lo indicado en la guía de orientaciones actual, se encuentra disponible para los aprendices el cronograma de la fase vigente con la siguiente información:		
	1.2.2. Nombre de la(s) actividad(es) de proyecto.	NO
	EVIDENCIAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4	
1.2. Según Menú del Curso I o II y teniendo en cuenta lo indicado en la guía de orientaciones actual, se encuentra disponible para los aprendices el cronograma de la fase vigente con la siguiente información:		
	1.2.3. Actividades de aprendizaje a realizar durante la fase.	NO
	EVIDENCIAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4	

FASE DE PROYECTO	ACTIVIDAD DE PROYECTO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO DE EVIDENCIA	ÁREA RESPONSABLE
		220501096-03. Codificar el *software* empleando el lenguaje de programación seleccionado.	GA4-220501096-AA1. Crear aplicaciones y servicios web según plataforma seleccionada	09-09-25	08-10-25	Evidencias de Producto: API del proyecto. GA4-220501096-AA1-EV01.	Instructor Técnico
				09-10-25	07-11-25	Evidencias de Producto: Aplicación web funcional. GA4-220501096-AA1-EV02.	Instructor Técnico
		240201533-01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno.	GA4-240201533-AA1. Identificar los componentes del comportamiento emprendedor a partir de las características emprendedoras, objetivos personales y análisis del entorno.	13-09-25	19-09-25	Evidencia de producto: Diana de valoración. GA4-240201533-AA1-EV01	Instructor Transversal
				20-09-25	26-09-25	Evidencia de producto: Taller visión emprendedora. GA4-240201533-AA1-EV02	Instructor Transversal
				27-09-25	03-10-25	Evidencia de conocimiento: Taller dimensiones emprendedoras. GA4-240201533-AA1-EV03	Instructor Transversal
		240201533-02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor.	GA4-240201533-AA2. Asociar el paso a paso del proceso de toma de decisiones según problema planteado.	04-10-25	10-10-25	Evidencia de desempeño: Taller toma de decisiones. GA4-240201533-AA2-EV01	Instructor Transversal
		240201533-03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora.	GA4-240201533-AA3. Experimentar la capacidad creativa e innovadora en la solución de retos e identificación de oportunidades.	11-10-25	17-10-25	Evidencia de producto: Prototipo de la solución. GA4-240201533-AA3-EV01	Instructor Transversal
				18-10-25	24-10-25	Evidencia de producto: Plan de acción. GA4-240201533-AA3-EV02	Instructor Transversal
		240201533-04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la	GA4-240201533-AA4. Relacionar elementos del triángulo de la responsabilidad para la ejecución	25-10-25	31-10-25	Evidencia de desempeño: Taller de negociación. GA4-240201533-AA4-EV01	Instructor Transversal

REPORTE DE DESERCIÓN

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

Fecha:	viernes, 5 de septiembre de 2025	**Tipo de Formación**	***VIRTUAL***
Director de grupo	Angela Patricia Loaiza Martínez	**Número de Identificación**	41940273
Ficha de formación	3186275	**Nombre del programa**	Técnico en Programación de Software
Horario		**Fecha de inicio**	lunes, 31 de marzo de 2025

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL APRENDIZ	FECHA DE INASISTENCIAS	INSTRUCTORES DE LAS FRANJAS	CORREO ELECTRONICO DEL APRENDIZ
1080051873ti	Jeison Julián Burgos Guerrero	17-06-25 último ingreso Con 79 días sin ingreso a ZAJUNA		jeisonburgos50@gmail.com
1019151860cc	BRAYAN SLEIDER GRANADOS RIVERA	03-07-25 último ingreso Con 64 días sin ingreso a ZAJUNA		brayan0310992310@gmail.com
1033104608ti	DIEGO SIMÓN ROMERO OTALORA	27-06-25 último ingreso Con 70 días sin ingreso a ZAJUNA		diana.otalora80@gmail.com
1005570822cc	LUIS ANGEL VERGARA ACOSTA	08-07-25 último ingreso Con 58 días sin ingreso a ZAJUNA		luisvergara0629@gmail.com
1109295780ti	DANIEL VILLA MARÍN	14-07-25 último ingreso Con 52 días sin ingreso a ZAJUNA		villamarind29@gmail.com
1019053378cc	FABIAN RODRIGO ZAPATA MOLANO	09-06-25 último ingreso Con 87 días sin ingreso a ZAJUNA		fago.sarita@gmail.com

Responsable del reporte Angela Patricia Loaiza Martínez

Nota: hace parte integral de este reporte el diligenciamiento de inasistencias en SOFIAPlus

Outlook

Proceso deserción ficha 3186275

Desde Angela Patricia Loaiza Martínez <aloaiza@sena.edu.co>
Fecha Vie 5/09/2025 11:58
Para Maria Juliana Quintana Correal <mjquintanac@sena.edu.co>
CC Diana Patricia Lozano Castro <dlozanoc@sena.edu.co>; Ximena Angel Alvarez <xangel@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (5 MB)
Deserción llamado1_15-08-25.pdf; SCORM DE INGRESOS_15-08-25 deserción.xlsx; Deerción llamado2_27-08-25.pdf; SCORM_27-08-25.xlsx; 3186275_FORMATO NOVEDADES ACADÉMICAS_05_09-25.xlsx; SCORM ingresos 05_09_25.xlsx;

Cordial saludo, María Juliana.

Me permito enviar el reporte de deserción, los SCORM de ingresos y los llamados relacionados con el proceso de deserción de la formación virtual Técnico en Programación de Software - Ficha 3186275.

Previo a los llamados para dar inicio al proceso de deserción, se remitieron dos correos electrónicos los días 31-07-25 y 08-08-25, en los cuales se compartió la siguiente información:





ACTA No. 3070022-2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación Plan de Mejoramiento en primer momento GA3 y GA4, formación virtual Técnico en Programación de Software – ficha: 3070022			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 02-09-25	**HORA INICIO:** 19:30	**HORA FIN:** 20:00
LUGAR Y/O ENLACE:	meet.google.com/fer-cjhr-pip	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Quindío - CDTCI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Consignar en la presente acta el proceso realizado según el reglamento del aprendiz.
2. Identificar los aprendices asistentes a la concertación del plan de mejoramiento.
3. Identificar las evidencias de aprendizaje pendientes de ser entregadas por los aprendices asistentes a la reunión.
4. Concertar la entrega de las evidencias de aprendizaje competencia Técnica guía de aprendizaje 5.
5. Relacionar los aprendices que no asistieron a la concertación del Plan de Mejoramiento.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Indicar el proceso realizado para iniciar el proceso de plan de mejoramiento.
2. Concertar plan de mejoramiento en primer momento
3. Establecer la fecha, hora y medio de entrega de las evidencias
4. Enviar la presente acta a los aprendices asistente a la reunión con el fin de iniciar el proceso de plan de mejoramiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Para dar inicio al proceso de concertación de plan de mejoramiento competencia técnica, correspondiente a la guía de aprendizaje 5, se realizó el informe de novedades académicas, el cual fue enviado al área de novedades académicas. Se deja registro del proceso realizado.

Obligación No. 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

Acción Realizada: Se realizó Informe de novedades académicas, procesos de deserción, concertación plan de mejoramiento, retención de aprendices y solicitud segundo momento plan de mejoramiento de las siguientes formaciones: 3070022 Técnico en Programación de Software. 2977426 tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.

Evidencia: Cuenta correo electrónico institucional aloiza@sena.edu.co y Correo electrónico enviado a: mjquintanac@sena.edu.co

REPORTE DE DESERCIÓN

CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA

Fecha:	**viernes, 5 de septiembre de 2025**	**Tipo de Formación**	***VIRTUAL***
Director de grupo	Angela Patricia Loaiza Martínez	**Número de Identificación**	41940273
Ficha de formación	3186275	**Nombre del programa**	Técnico en Programación de Software
Horario		**Fecha de inicio**	lunes, 31 de marzo de 2025

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRE DEL APRENDIZ	FECHA DE INASISTENCIAS	INSTRUCTORES DE LAS FRANJAS	CORREO ELECTRONICO DEL APRENDIZ
1080051873ti	Jeison Julián Burgos Guerrero	17-06-25 último ingreso Con 79 días sin ingreso a ZAJUNA		jeisonburgos50@gmail.com
1019151860cc	BRAYAN SLEIDER GRANADOS RIVERA	03-07-25 último ingreso Con 64 días sin ingreso a ZAJUNA		brayan0310992310@gmail.com
1033104608ti	DIEGO SIMÓN ROMERO OTALORA	27-06-25 último ingreso Con 70 días sin ingreso a ZAJUNA		diana.otalora80@gmail.com
1005570822cc	LUIS ANGEL VERGARA ACOSTA	08-07-25 último ingreso Con 58 días sin ingreso a ZAJUNA		luisvergara0629@gmail.com
1109295780ti	DANIEL VILLA MARÍN	14-07-25 último ingreso Con 52 días sin ingreso a ZAJUNA		villamarind29@gmail.com
1019053378cc	FABIAN RODRIGO ZAPATA MOLANO	09-06-25 último ingreso Con 87 días sin ingreso a ZAJUNA		fago.sarita@gmail.com

Responsable del reporte	Angela Patricia Loaiza Martínez	**Nota: hace parte integral de este reporte el diligenciamiento de inasistencias en SOFIAPlus**

Outlook

Proceso deserción ficha 3186275

Desde Angela Patricia Loaiza Martínez <aloaiza@sena.edu.co>
Fecha Vie 5/09/2025 11:58
Para Maria Juliana Quintana Correal <mjquintanac@sena.edu.co>
CC Diana Patricia Lozano Castro <dlozanoc@sena.edu.co>; Ximena Angel Alvarez <xangel@sena.edu.co>

6 archivos adjuntos (5 MB)
Deserción llamado1_15-08-25.pdf; SCORM DE INGRESOS_15-08-25 deserción.xlsx; Deerción llamado2_27-08-25.pdf; SCORM_27-08-25.xlsx; 3186275_FORMATO NOVEDADES ACADÉMICAS_05_09-25.xlsx; SCORM ingresos 05_09_25.xlsx;

Cordial saludo, María Juliana.

Me permito enviar el reporte de deserción, los SCORM de ingresos y los llamados relacionados con el proceso de deserción de la formación virtual Técnico en Programación de Software - Ficha 3186275.

Previo a los llamados para dar inicio al proceso de deserción, se remitieron dos correos electrónicos los días 31-07-25 y 08-08-25, en los cuales se compartió la siguiente información:





ACTA No. 3070022-2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertación Plan de Mejoramiento en primer momento GA3 y GA4, formación virtual Técnico en Programación de Software – ficha: 3070022			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 02-09-25	**HORA INICIO:** 19:30	**HORA FIN:** 20:00
LUGAR Y/O ENLACE:	meet.google.com/fer-cjhr-pip	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Quindío - CDTCI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Consignar en la presente acta el proceso realizado según el reglamento del aprendiz.
2. Identificar los aprendices asistentes a la concertación del plan de mejoramiento.
3. Identificar las evidencias de aprendizaje pendientes de ser entregadas por los aprendices asistentes a la reunión.
4. Concertar la entrega de las evidencias de aprendizaje competencia Técnica guía de aprendizaje 5.
5. Relacionar los aprendices que no asistieron a la concertación del Plan de Mejoramiento.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Indicar el proceso realizado para iniciar el proceso de plan de mejoramiento.
2. Concertar plan de mejoramiento en primer momento
3. Establecer la fecha, hora y medio de entrega de las evidencias
4. Enviar la presente acta a los aprendices asistente a la reunión con el fin de iniciar el proceso de plan de mejoramiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Para dar inicio al proceso de concertación de plan de mejoramiento competencia técnica, correspondiente a la guía de aprendizaje 5, se realizó el informe de novedades académicas, el cual fue enviado al área de novedades académicas. Se deja registro del proceso realizado.

Outlook

Participación en la plataforma ZAJUNA - segundo llamado

Desde Angela Patricia Loaiza Martínez <aloaiza@sena.edu.co>
Fecha Lun 15/09/2025 8:00
CCO miguel.arevalog <miguel.arevalog@gmail.com>; cristianpcladino08 <cristianpcladino08@gmail.com>

Cordial saludo, estimado aprendiz.

Esperando que se encuentre muy bien, me permito informarle que se ha observado una participación reducida en la plataforma ZAJUNA durante los últimos días. Recordamos que el ingreso frecuente a este espacio virtual es esencial para acompañar adecuadamente su proceso de formación, acceder a los materiales disponibles y desarrollar las evidencias de aprendizaje propuestas.

Una presencia constante en la plataforma le brinda la oportunidad de avanzar con mayor claridad y responder a los compromisos formativos en los tiempos establecidos.

Si por alguna razón ha tenido dificultades para conectarse o participar activamente, le invitamos a comunicarse con la instructora técnica a través del correo electrónico institucional, aloaiza@sena.edu.co, a fin de brindarle el acompañamiento necesario.

Confiamos en su disposición para continuar fortaleciendo su proceso de aprendizaje.

Atentamente,

Ángela Patricia Loaiza Martínez
Instructora Técnica.

Outlook

Participación en la plataforma ZAJUNA - llamado 1

Desde Angela Patricia Loaiza Martínez <aloaiza@sena.edu.co>

Fecha Lun 15/09/2025 8:00

CCO juandavidah2021 <juandavidah2021@gmail.com>; jonatanbuelvas05 <jonatanbuelvas05@gmail.com>; jforondac12 <jforondac12@gmail.com>; mrsountracks <mrsountracks@gmail.com>; juanaserpa1 <juanaserpa1@gmail.com>; erikaquintero.iem <erikaquintero.iem@gmail.com>

Cordial saludo, estimado aprendiz.

Con el ánimo de acompañar su proceso formativo, le compartimos que hemos notado una baja participación de ingreso a la plataforma ZAJUNA. Deseamos recordarle que mantenerse activo en el entorno virtual es fundamental para dar continuidad a su formación, acceder a los contenidos propuestos y cumplir con la entrega de las evidencias de aprendizaje.

En caso de presentar algún inconveniente que limite su acceso o participación, se debe establecer contacto con la instructora técnica a través del correo electrónico institucional: aloaiza@sena.edu.co

Agradecemos revisar su situación actual e implementar las acciones necesarias para fortalecer su participación en el proceso formativo.

Atentamente,

Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora Técnica

Obligación No.10. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.11. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2025.

Acción Realizada: Certificación Nivel Intermedio: Competencia en la Norma 240201056 – versión: 2 Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa. Fecha 10/11/2025

Evidencia: Certificado: Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativa - Código: 240201056 – versión: 2



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 41940273

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA. A los diez (10) días del mes de Noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1455665 - 10/11/2022
No Y FECHA REGISTRO

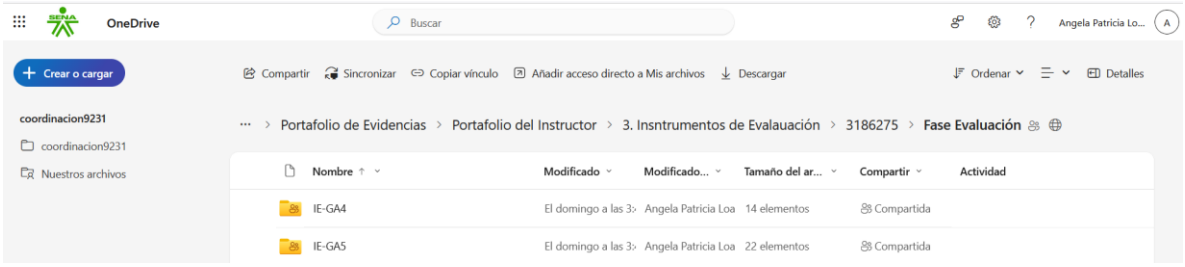
NESTOR JIMENEZ SERNA
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

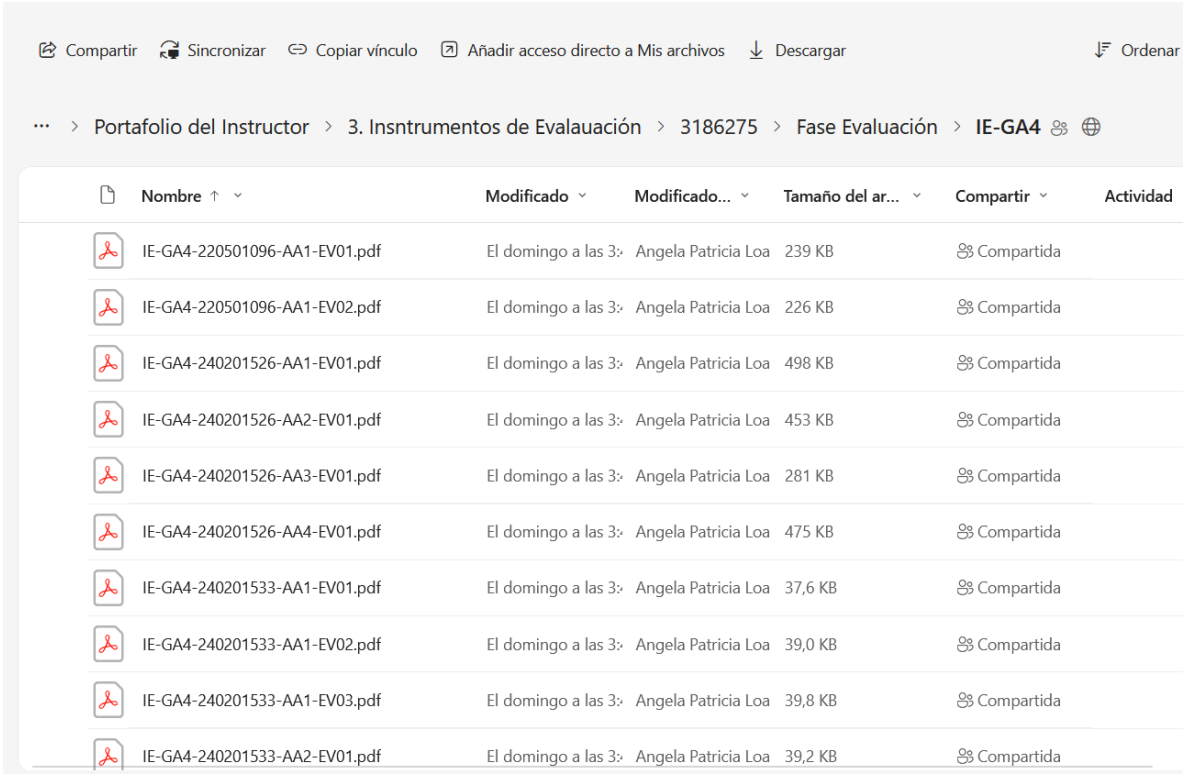
Vigencia:
hasta el 10 de Noviembre de 2025

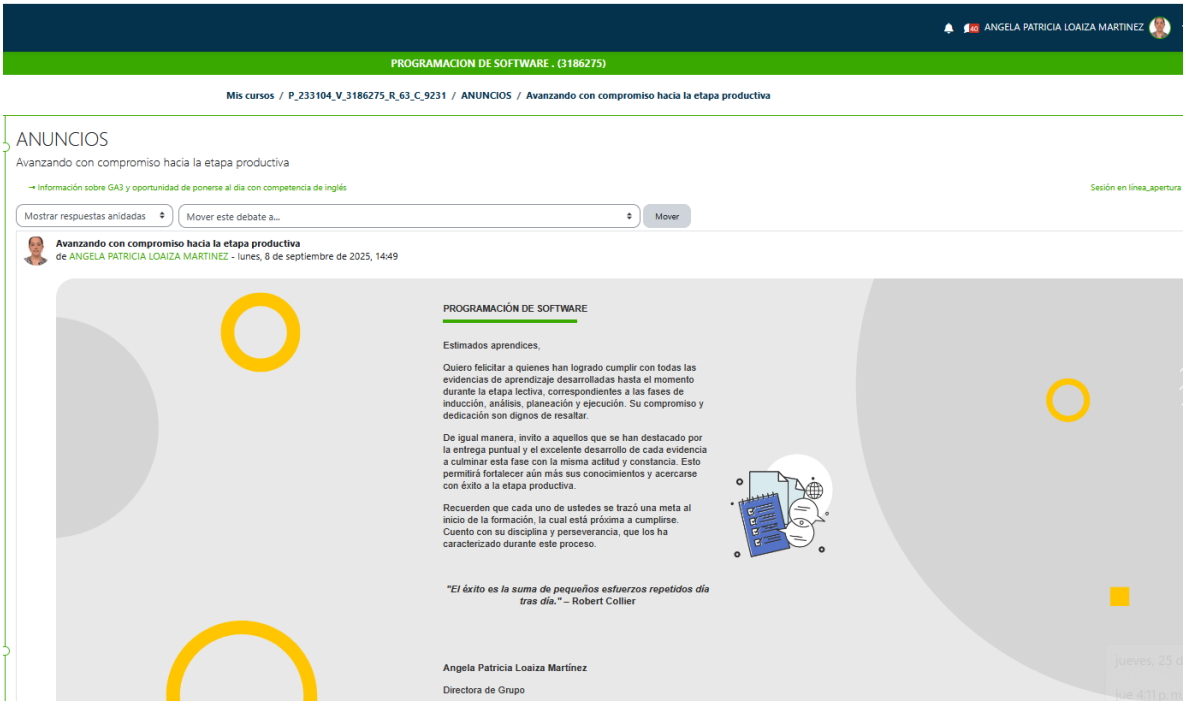
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9120002402010562222CC41940273C.

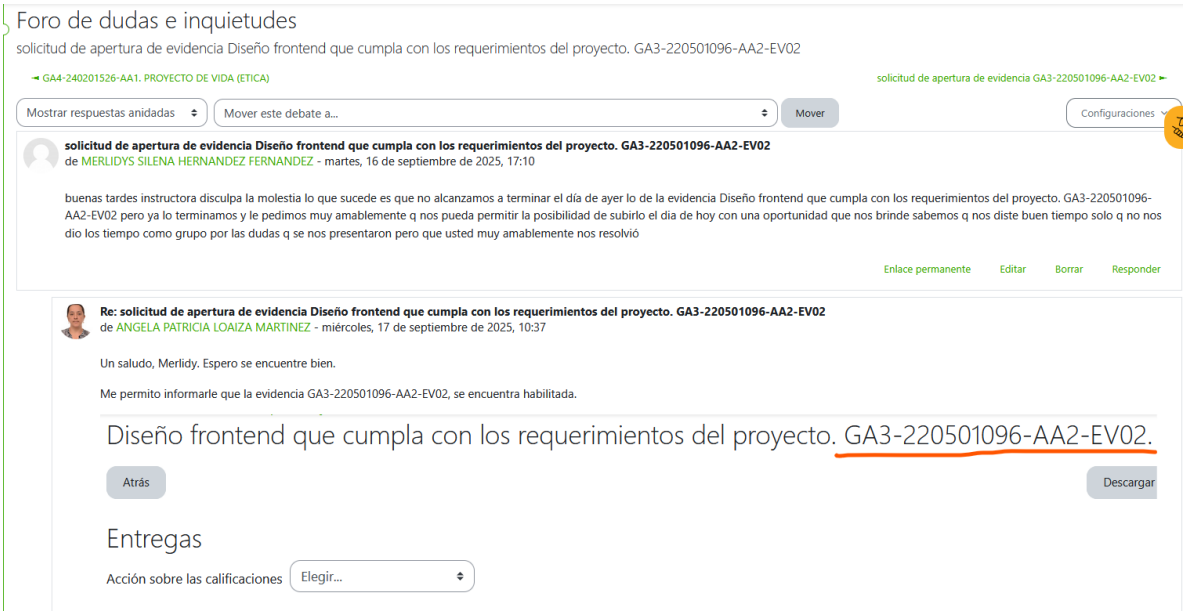
Obligación No.15. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
Acción Realizada: Orientar formación profesional integral a las fichas asignadas: 3186275_Técnico en Programación de Software y 2977426_Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software.
Evidencia Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en el ambiente de trabajo, físico y /o digital. Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.




Compartir
Sincronizar
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Ordenar
Portafolio del Instructor
3. Insntrumentos de Evalauación
3186275
Fase Evaluación
IE-GA4
Nombre
Modificado
Modificado...
Tamaño del ar...
Compartir
Actividad
IE-GA4-220501096-AA1-EV01.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 239 KB Compartida
IE-GA4-220501096-AA1-EV02.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 226 KB Compartida
IE-GA4-240201526-AA1-EV01.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 498 KB Compartida
IE-GA4-240201526-AA2-EV01.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 453 KB Compartida
IE-GA4-240201526-AA3-EV01.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 281 KB Compartida
IE-GA4-240201526-AA4-EV01.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 475 KB Compartida
IE-GA4-240201533-AA1-EV01.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 37,6 KB Compartida
IE-GA4-240201533-AA1-EV02.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 39,0 KB Compartida
IE-GA4-240201533-AA1-EV03.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 39,8 KB Compartida
IE-GA4-240201533-AA2-EV01.pdf El domingo a las 3:· Angela Patricia Loa 39,2 KB Compartida


ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
PROGRAMACION DE SOFTWARE . (3186275)
Mis cursos / P_233104_V_3186275_R_63_C_9231 / ANUNCIOS / Avanzando con compromiso hacia la etapa productiva
ANUNCIOS
Avanzando con compromiso hacia la etapa productiva
→ Información sobre GA3 y oportunidad de ponerse al día con competencia de inglés
Sesión en línea_apertura
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Avanzando con compromiso hacia la etapa productiva
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - lunes, 8 de septiembre de 2025, 14:49
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
Estimados aprendices,
Quiero felicitar a quienes han logrado cumplir con todas las evidencias de aprendizaje desarrolladas hasta el momento durante la etapa lectiva, correspondientes a las fases de inducción, análisis, planeación y ejecución. Su compromiso y dedicación son dignos de resaltar.
De igual manera, invito a aquellos que se han destacado por la entrega puntual y el excelente desarrollo de cada evidencia a culminar esta fase con la misma actitud y constancia. Esto permitirá fortalecer aún más sus conocimientos y acercarse con éxito a la etapa productiva.
Recuerden que cada uno de ustedes se trazó una meta al inicio de la formación, la cual está próxima a cumplirse. Cuento con su disciplina y perseverancia, que los ha caracterizado durante este proceso.
"El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día." – Robert Collier
Angela Patricia Loaiza Martínez
Directora de Grupo



Obligación No.17. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

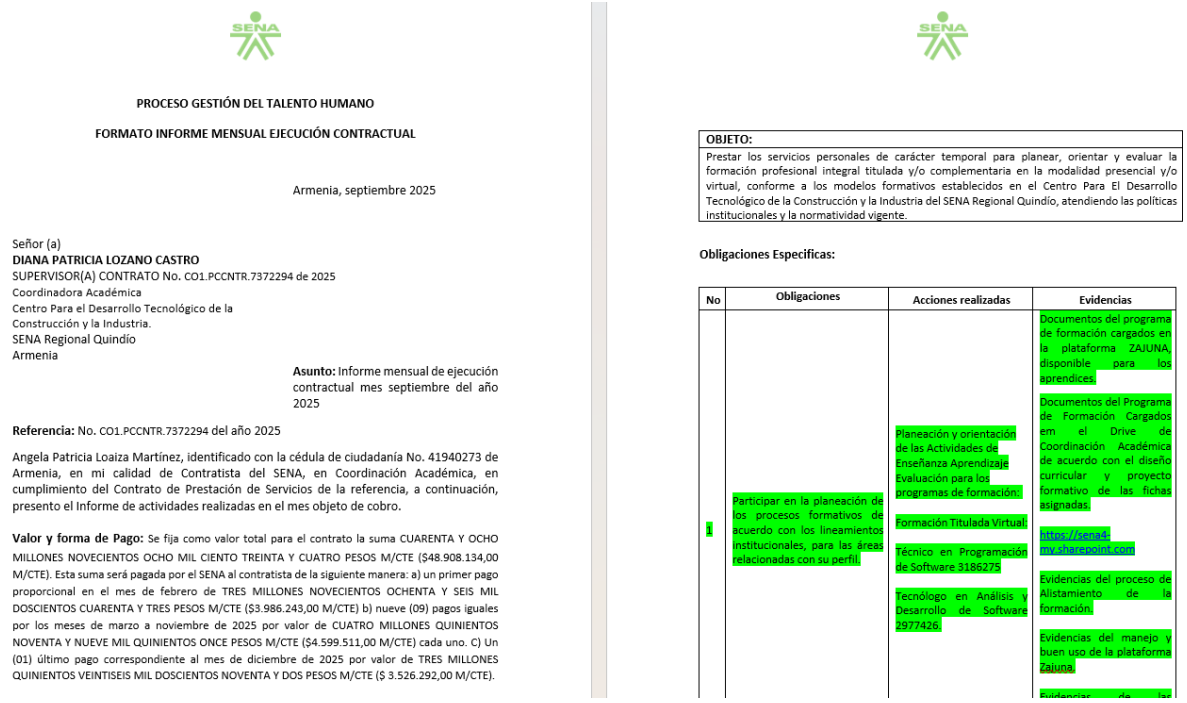
Obligación No.18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.19. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción Realizada: Realizar y entregar al supervisor del contrato el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de septiembre de 2025. Se aplica la lista de chequeo de seguimiento y acompañamiento en la plataforma Zajuna en las fichas asignadas para el presente mes para el proceso de mejora continua de la formación virtual. Reuniones de Equipo Ejecutor o de Coordinación Académica realizadas.

Evidencia: Informe mensual de ejecución contractual enviado al supervisor del contrato y cargado en el aplicativo SECOP II. Correo enviado a los correos jocampov@sena.edu.co y arizagrisales@gmail.com en el documento GC. Captura de Pantalla de la Lista de Chequeo “Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje AVA GFPI.G-014 V05”



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Coordinadora Académica
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
SENA Regional Quindío
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7372294 del año 2025

Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41940273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

OBJETO:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

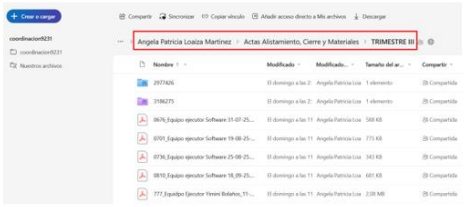
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Formación Titulada Virtual Técnico en Programación de Software 3186275 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4-my.sharepoint.com Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna.

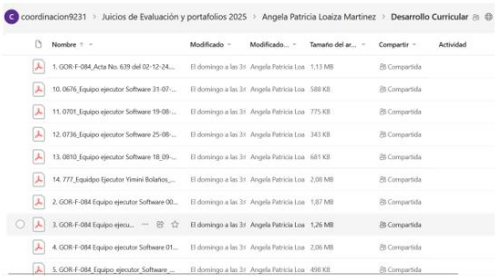
PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTÍNEZ** correspondiente al mes de septiembre de 2025:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación No. 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
Acción Realizada: Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de Formación Titulada Virtual: Técnico en Programación de Software 3186275 y Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.
Evidencia: Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna, Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la planeación de los procesos formativos.





PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación:** Análisis y desarrollo de software.
- **Código del programa de formación:** 228118
- **Nombre del proyecto:** Construcción de software integrador de tecnologías orientadas a servicios.
- **Fase del proyecto:** Ejecución.
- **Actividad de proyecto:** Codificar los módulos del software.
- **Competencias:**
 Técnicas:
 220501096 - Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.
- **Resultados de aprendizaje a alcanzar:**
 Técnicos:
 220501096-01 - Planear actividades de construcción del software de acuerdo con el diseño establecido.
 220501096-04 - Codificar el software de acuerdo con el diseño establecido.

- **Duración de la guía:** 498 horas
 Técnico: 498 horas.

1.1. Según Menú del Curso I o II, se encuentra disponible para aprendices el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1.1.2. Actividades de proyecto.	SI
1.1. Según Menú del Curso I o II, se encuentra disponible para aprendices el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1.1.3. Actividades de aprendizaje.	SI
1.1. Según Menú del Curso I o II, se encuentra disponible para aprendices el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1.1.4. Tiempo de duración estimado (horas, días, semanas o meses).	SI
1.1. Según Menú del Curso I o II, se encuentra disponible para aprendices el cronograma general del programa con la siguiente información:		
	1.1.5. Fecha de inicio y fin de cada fase.	SI
1.2. Según Menú del Curso I o II y teniendo en cuenta lo indicado en la guía de orientaciones actual, se encuentra disponible para los aprendices el cronograma de la fase vigente con la siguiente información:		
	1.2.1. Nombre de la Fase.	NO
	EVIDENCIAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4	
1.2. Según Menú del Curso I o II y teniendo en cuenta lo indicado en la guía de orientaciones actual, se encuentra disponible para los aprendices el cronograma de la fase vigente con la siguiente información:		
	1.2.2. Nombre de la(s) actividad(es) de proyecto.	NO
	EVIDENCIAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4	
1.2. Según Menú del Curso I o II y teniendo en cuenta lo indicado en la guía de orientaciones actual, se encuentra disponible para los aprendices el cronograma de la fase vigente con la siguiente información:		
	1.2.3. Actividades de aprendizaje a realizar durante la fase.	NO
	EVIDENCIAS Evidencia 1 Evidencia 2 Evidencia 3 Evidencia 4	

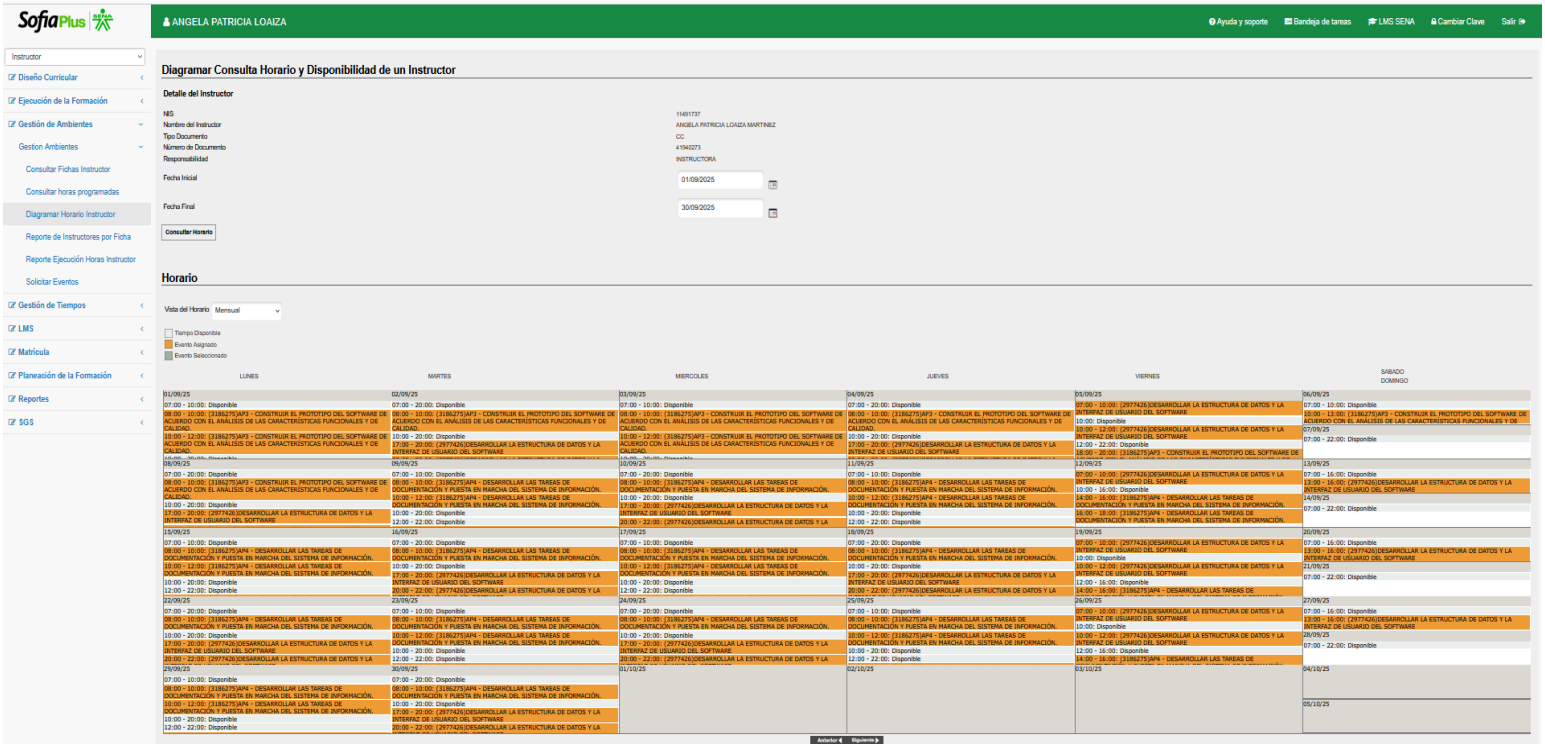
FASE DE PROYECTO	ACTIVIDAD DE PROYECTO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO DE EVIDENCIA	ÁREA RESPONSABLE
		220501096-03. Codificar el *software* empleando el lenguaje de programación seleccionado.	GA4-220501096-AA1. Crear aplicaciones y servicios web según plataforma seleccionada	09-09-25	08-10-25	Evidencias de Producto: API del proyecto. GA4-220501096-AA1-EV01.	Instructor Técnico
				09-10-25	07-11-25	Evidencias de Producto: Aplicación web funcional. GA4-220501096-AA1-EV02.	Instructor Técnico
		240201533-01. Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno.	GA4-240201533-AA1. Identificar los componentes del comportamiento emprendedor a partir de las características emprendedoras, objetivos personales y análisis del entorno.	13-09-25	19-09-25	Evidencia de producto: Diana de valoración. GA4-240201533-AA1-EV01	Instructor Transversal
				20-09-25	26-09-25	Evidencia de producto: Taller visión emprendedora. GA4-240201533-AA1-EV02	Instructor Transversal
				27-09-25	03-10-25	Evidencia de conocimiento: Taller dimensiones emprendedoras. GA4-240201533-AA1-EV03	Instructor Transversal
		240201533-02. Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor.	GA4-240201533-AA2. Asociar el paso a paso del proceso de toma de decisiones según problema planteado.	04-10-25	10-10-25	Evidencia de desempeño: Taller toma de decisiones. GA4-240201533-AA2-EV01	Instructor Transversal
		240201533-03. Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora.	GA4-240201533-AA3. Experimentar la capacidad creativa e innovadora en la solución de retos e identificación de oportunidades.	11-10-25	17-10-25	Evidencia de producto: Prototipo de la solución. GA4-240201533-AA3-EV01	Instructor Transversal
				18-10-25	24-10-25	Evidencia de producto: Plan de acción. GA4-240201533-AA3-EV02	Instructor Transversal
		240201533-04. Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la	GA4-240201533-AA4. Relacionar elementos del triángulo de la responsabilidad para la ejecución	25-10-25	31-10-25	Evidencia de desempeño: Taller de negociación. GA4-240201533-AA4-EV01	Instructor Transversal

Obligación No.21. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.22. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 24. Reportar un total de 160 horas de formación máximo al mes; precisando que, en caso contrario, el respectivo pago de honorarios se hará a prorrata a la disminución del número de horas que reporte el instructor en el respectivo periodo.
Acción Realizada: Se reporto para este periodo un Total de 160 Horas en la ejecución de la formación.
Evidencia: Se anexa captura de Pantalla del Informe de tiempos del instructor mes de septiembre.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/09/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3186275 - PROGRAMACION DE SOFTWARE .

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ADMINISTRAR BASE DE DATOS DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES Y REQUISITOS TÉCNICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 1. RESOLVER PROCESOS LÓGICOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGORITMOS Y EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO.

RAP 2. CREAR COMPONENTES FRONT-END DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

RAP 3. CODIFICAR EL SOFTWARE EMPLEANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN SELECCIONADO.

01 PLANEAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO ESTABLECIDO.

04 CODIFICAR EL SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	108,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	179,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

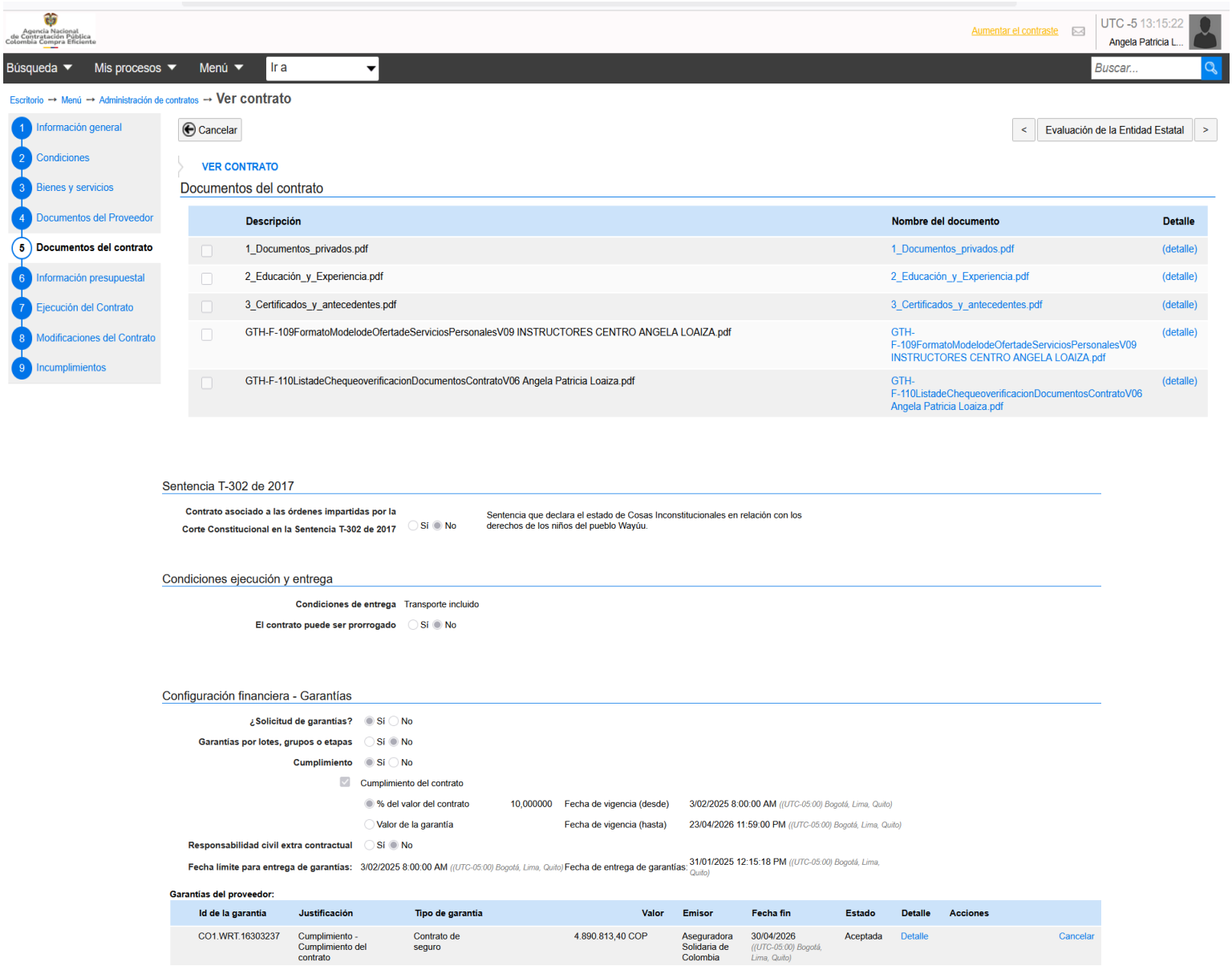
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

OBLIGACIONES GENERALES

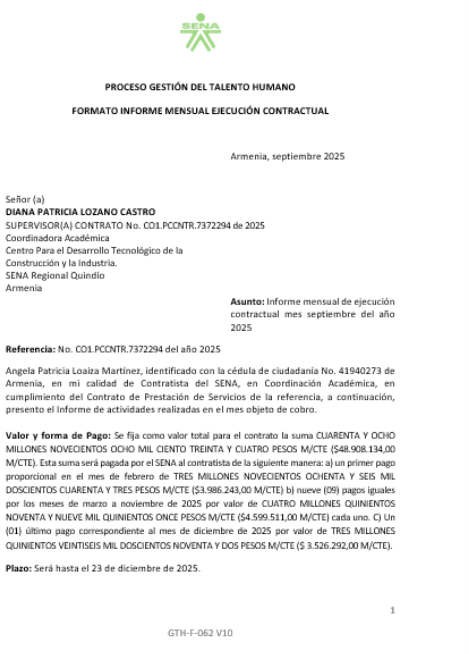
Obligación No. 1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias
Acción Realizada: Se presenta la documentación requerida para el proceso de contratación, sin registrar inhabilidades o restricciones para dar cumplimiento al contrato actual.
Evidencia: Documentación que reposa en el SECOP II.



Obligación No. 2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Acción Realizada: Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales evidenciándolas en este documento.

Evidencia: Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas en la plantilla de evidencias GOR-F-012 V03.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Coordinadora Académica
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
SENA Regional Quindío
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7372294 del año 2025

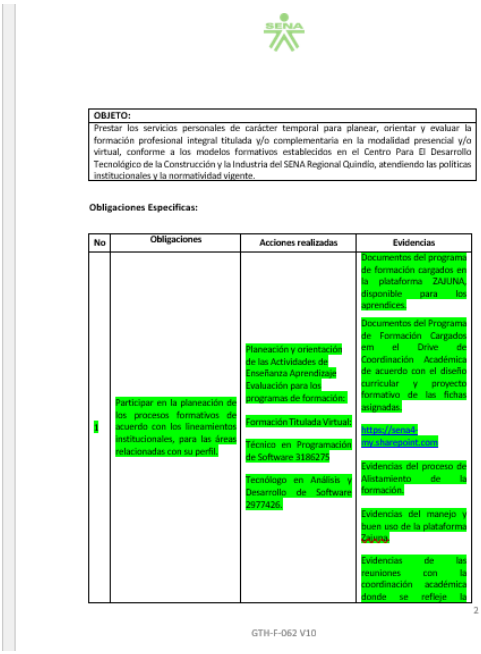
Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41940273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

1

GTH-F-062 V10



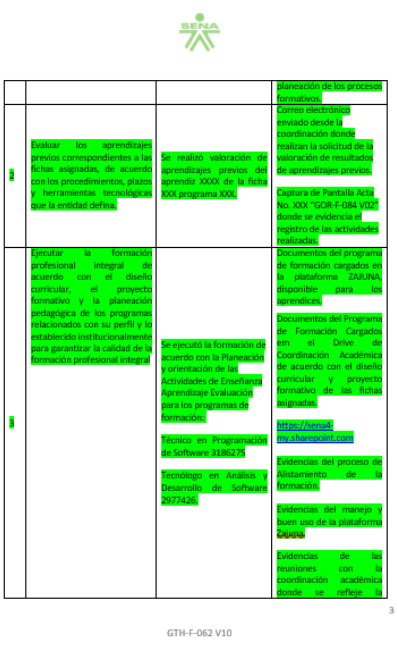
OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación. Formación Titulada Virtual: Técnico en Programación de Software 3186275 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4my.sharepoint.com Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la

2

GTH-F-062 V10



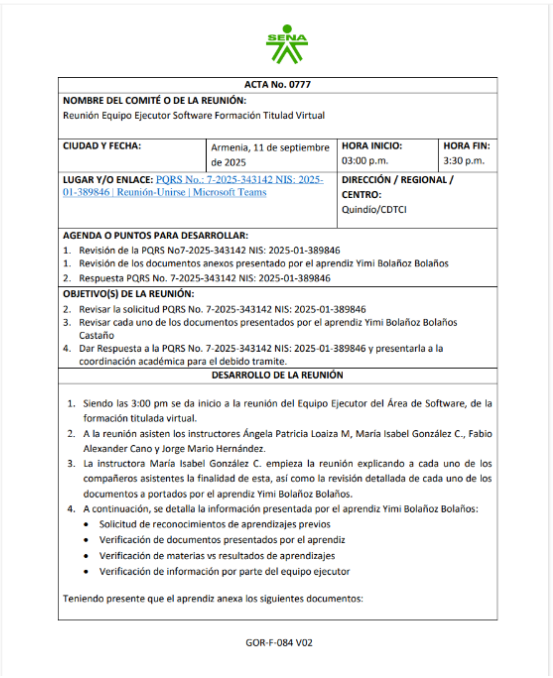
			planeación de los procesos formativos.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó valoración de aprendizajes previos del aprendiz XXXX de la ficha XXX programa XXX.	Correo electrónico enviado desde la coordinación donde realizan la solicitud de la valoración de resultados de aprendizajes previos. Captura de Pantalla Acta No. XXX "GOR-F-084 V02" donde se evidencia el registro de las actividades realizadas
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se ejecutó la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3186275 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://sena4my.sharepoint.com Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la

3

GTH-F-062 V10

Obligación No. 3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas
Acción Realizada: Se asistió a la Reunión de equipos ejecutores formación titulada virtual el día 18 de septiembre de 2025. Reunión equipo ejecutor titulada virtual, para reconocimiento aprendizajes previos el día 11 de septiembre de 2025
Evidencia: Registro Fotográfico de las reuniones.

YIMI BOLAÑOZ BOLAÑOS.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive



ACTA No. 0777			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Equipo Ejecutor Software Formación Titulad Virtual			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia, 11 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 03:00 p.m.	**HORA FIN:** 3:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: PQRS No.: 7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846 \| Reunión-Unirse \| Microsoft Teams		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Quindío/CDTCI	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Revisión de la PQRS No7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846
1. Revisión de los documentos anexos presentado por el aprendiz Yimi Bolañoz Bolaños
2. Respuesta PQRS No. 7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
2. Revisar la solicitud PQRS No. 7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846
3. Revisar cada uno de los documentos presentados por el aprendiz Yimi Bolañoz Bolaños Castaño
4. Dar Respuesta a la PQRS No. 7-2025-343142 NIS: 2025-01-389846 y presentarla a la coordinación académica para el debido tramite.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 3:00 pm se da inicio a la reunión del Equipo Ejecutor del Área de Software, de la formación titulada virtual.
2. A la reunión asisten los instructores Ángela Patricia Loaiza M, María Isabel González C., Fabio Alexander Cano y Jorge Mario Hernández.
3. La instructora María Isabel González C. empieza la reunión explicando a cada uno de los compañeros asistentes la finalidad de esta, así como la revisión detallada de cada uno de los documentos a portados por el aprendiz Yimi Bolañoz Bolaños.
4. A continuación, se detalla la información presentada por el aprendiz Yimi Bolañoz Bolaños:
 - Solicitud de reconocimientos de aprendizajes previos
 - Verificación de documentos presentados por el aprendiz
 - Verificación de materias vs resultados de aprendizajes
 - Verificación de información por parte del equipo ejecutor

Teniendo presente que el aprendiz anexa los siguientes documentos:

GOR-F-084 V02

Todas las carpe... De: Maria Isabel Gonzalez Cal...

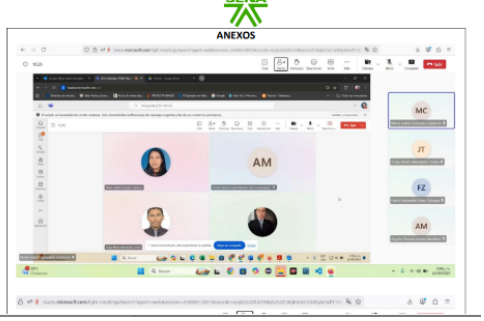
YIMI BOLAÑOZ BOLAÑOS.pdf Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

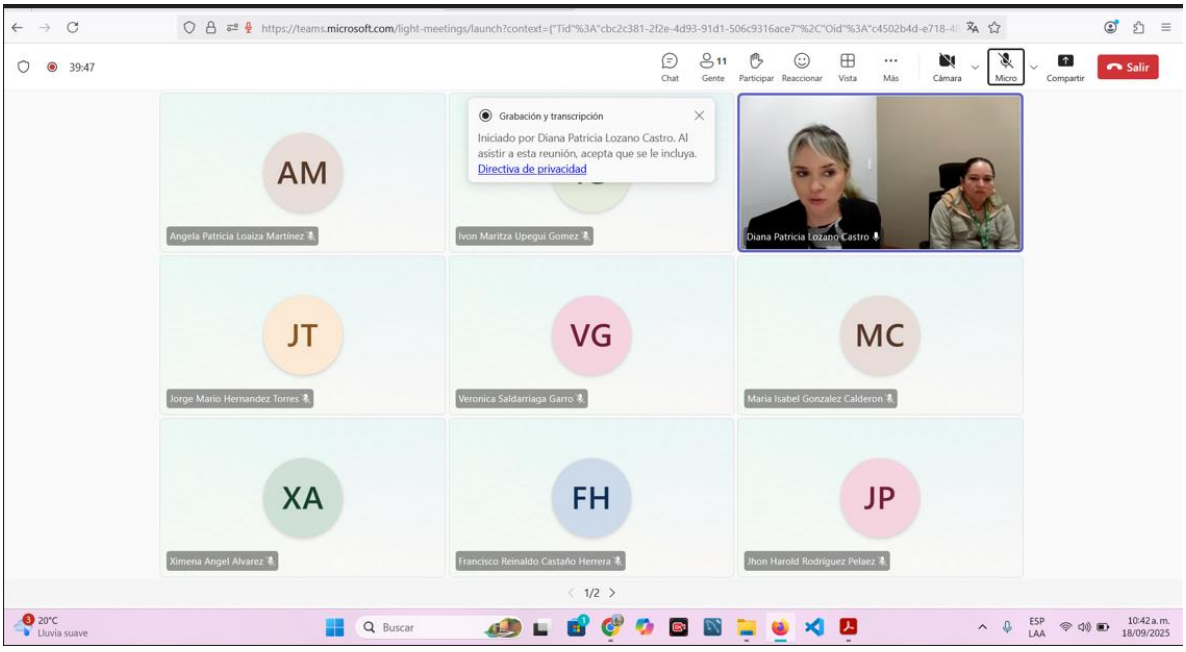
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Angela Patricia Loaiza M.	CDTCI	SI	Participación Virtual con firma	
María Isabel González C	CDTCI	SI	Participación Virtual con firma	
Fabio Alexander Cano	CDTCI	SI	Participación Virtual con firma	
Jorge Mario Hernández T.	CDTCI	SI	Participación Virtual con firma	

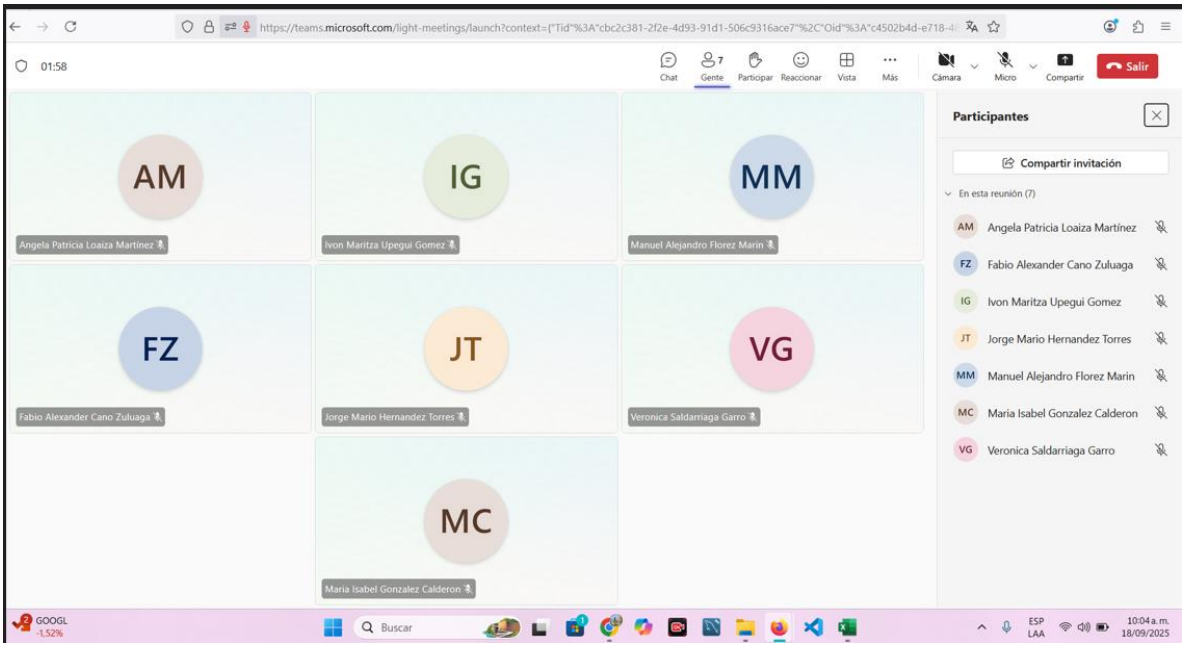
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

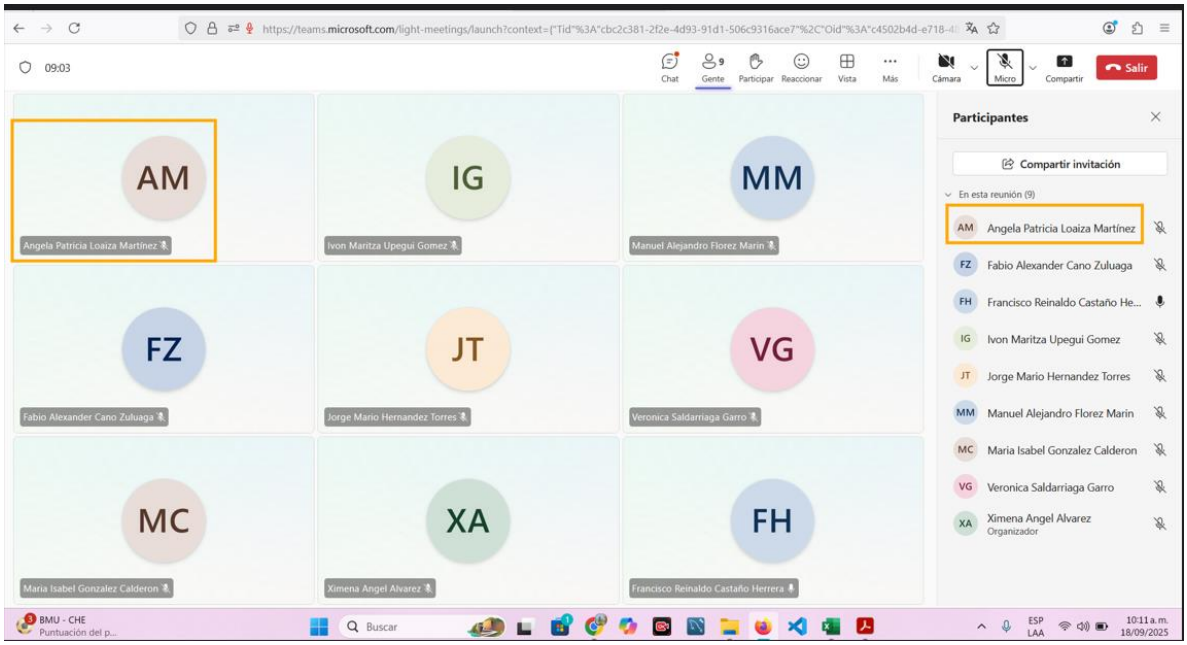
GOR-F-084 V02

ANEXOS



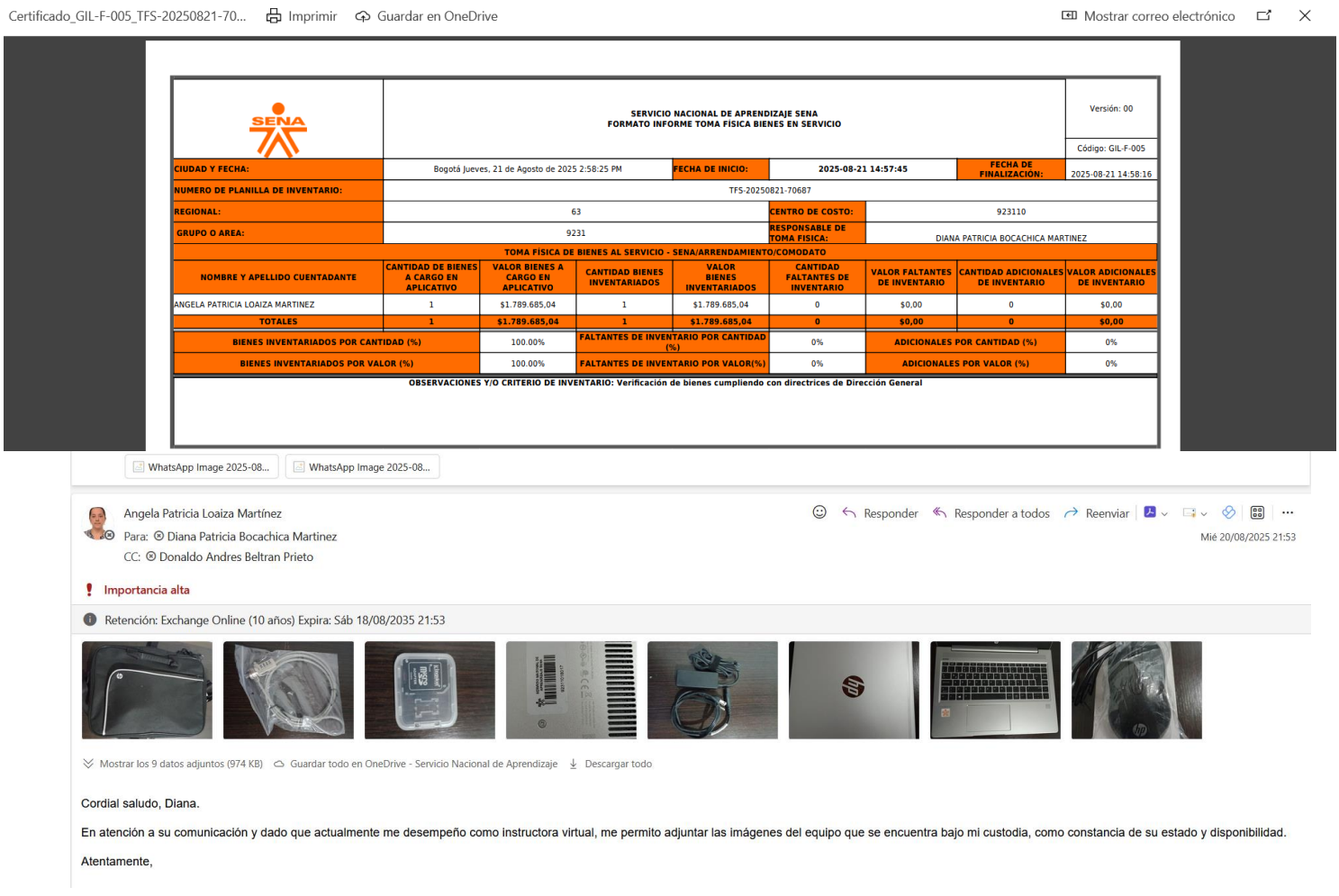



01:58
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
AM
Angela Patricia Loaiza Martínez
IG
Ivon Maritza Upegui Gomez
MM
Manuel Alejandro Florez Marin
FZ
Fabio Alexander Cano Zuluaga
JT
Jorge Mario Hernandez Torres
VG
Veronica Saldarriaga Garro
MC
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (7)
Angela Patricia Loaiza Martínez
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Ivon Maritza Upegui Gomez
Jorge Mario Hernandez Torres
Manuel Alejandro Florez Marin
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Veronica Saldarriaga Garro
Buscar
ESP
LAA
10:04 a.m.
18/09/2025


09:03
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
AM
Angela Patricia Loaiza Martínez
IG
Ivon Maritza Upegui Gomez
MM
Manuel Alejandro Florez Marin
FZ
Fabio Alexander Cano Zuluaga
JT
Jorge Mario Hernandez Torres
VG
Veronica Saldarriaga Garro
MC
Maria Isabel Gonzalez Calderon
XA
Ximena Angel Alvarez
FH
Francisco Reinaldo Castaño Herrera
Participantes
Compartir invitación
En esta reunión (9)
Angela Patricia Loaiza Martínez
Fabio Alexander Cano Zuluaga
Francisco Reinaldo Castaño He...
Ivon Maritza Upegui Gomez
Jorge Mario Hernandez Torres
Manuel Alejandro Florez Marin
Maria Isabel Gonzalez Calderon
Veronica Saldarriaga Garro
Ximena Angel Alvarez
Organizador
Buscar
ESP
LAA
10:11 a.m.
18/09/2025

Obligación No.4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato
Acción Realizada: Se realiza la toma física del inventario a cargo
Evidencia: Correo institucional aloaiza@sena.edu.co


Certificado_GIL-F-005_TFS-20250821-70... Imprimir Guardar en OneDrive Mostrar correo electrónico

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA FORMATO INFORME TOMA FÍSICA BIENES EN SERVICIO				Versión: 00 Código: GIL-F-005
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá Jueves, 21 de Agosto de 2025 2:58:25 PM	FECHA DE INICIO:	2025-08-21 14:57:45	FECHA DE FINALIZACIÓN:	2025-08-21 14:58:16
NUMERO DE PLANILLA DE INVENTARIO:	TFS-20250821-70687				
REGIONAL:	63	CENTRO DE COSTO:	923110		
GRUPO O AREA:	9231	RESPONSABLE DE TOMA FISICA:	DIANA PATRICIA BOCACHICA MARTINEZ		

TOMA FÍSICA DE BIENES AL SERVICIO - SENA/ARRENDAMIENTO/COMODATO								
NOMBRE Y APELLIDO CUENTADANTE	CANTIDAD DE BIENES A CARGO EN APLICATIVO	VALOR BIENES A CARGO EN APLICATIVO	CANTIDAD BIENES INVENTARIADOS	VALOR BIENES INVENTARIADOS	CANTIDAD FALTANTES DE INVENTARIO	VALOR FALTANTES DE INVENTARIO	CANTIDAD ADICIONALES DE INVENTARIO	VALOR ADICIONALES DE INVENTARIO
ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ	1	$1.789.685,04	1	$1.789.685,04	0	$0,00	0	$0,00
TOTALES	1	$1.789.685,04	1	$1.789.685,04	0	$0,00	0	$0,00
BIENES INVENTARIADOS POR CANTIDAD (%)	100.00%	FALTANTES DE INVENTARIO POR CANTIDAD (%)	0%	ADICIONALES POR CANTIDAD (%)	0%			
BIENES INVENTARIADOS POR VALOR (%)	100.00%	FALTANTES DE INVENTARIO POR VALOR(%)	0%	ADICIONALES POR VALOR (%)	0%			

OBSERVACIONES Y/O CRITERIO DE INVENTARIO: Verificación de bienes cumpliendo con directrices de Dirección General

WhatsApp Image 2025-08... WhatsApp Image 2025-08...

Angela Patricia Loaiza Martínez
Para: Diana Patricia Bocachica Martinez
CC: Donaldo Andres Beltran Prieto
Responder Responder a todos Reenviar
Mié 20/08/2025 21:53

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 18/08/2035 21:53

Mostrar los 9 datos adjuntos (974 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo, Diana.

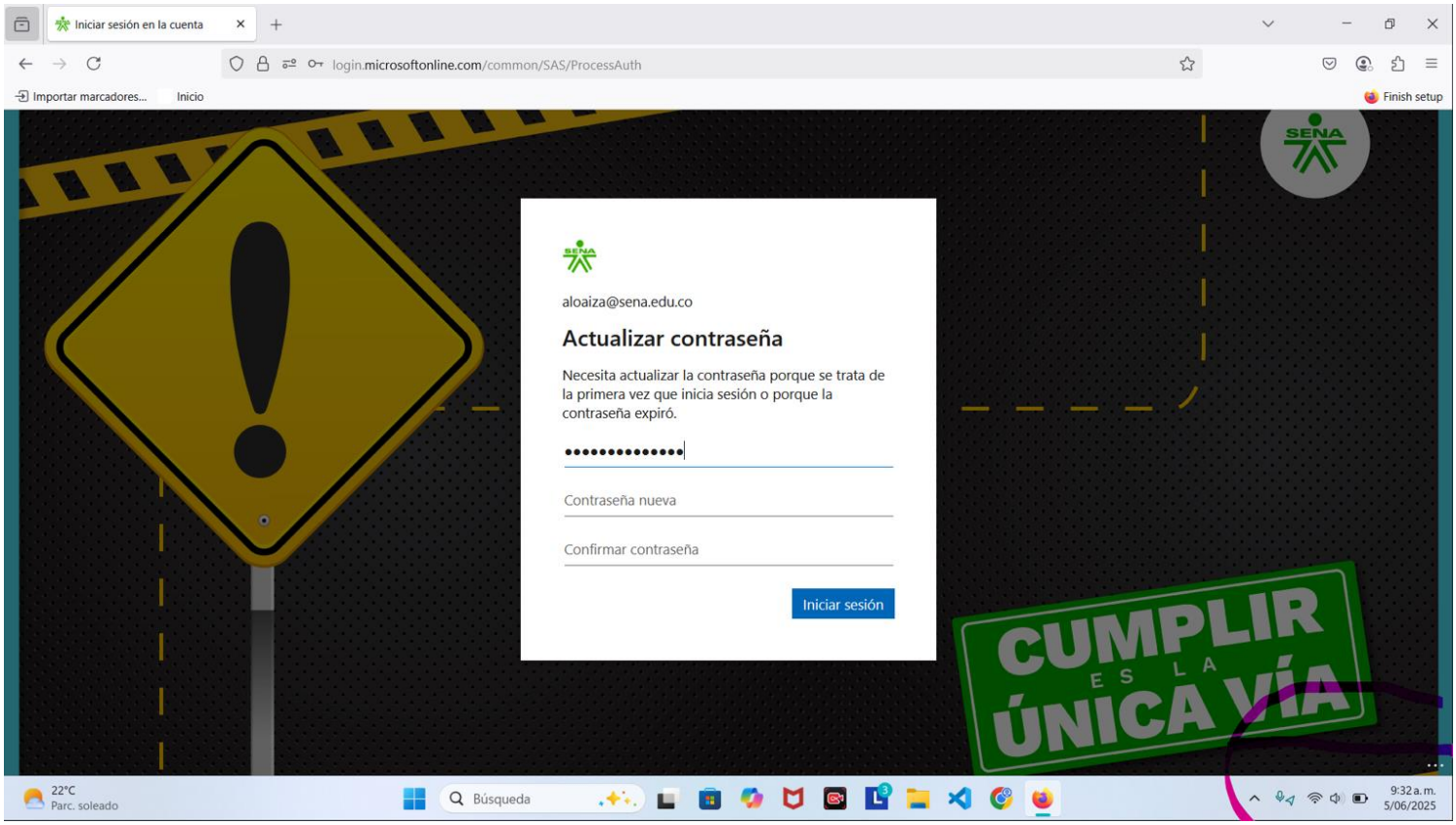
En atención a su comunicación y dado que actualmente me desempeño como instructora virtual, me permito adjuntar las imágenes del equipo que se encuentra bajo mi custodia, como constancia de su estado y disponibilidad.

Atentamente,

Obligación No. 6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción Realizada: Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO, correo electrónico institucional y plataforma ZAJUNA con las claves que me han sido asignadas durante el mes de septiembre de 2025.

Evidencia: Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes de septiembre de 2025



Obligación No.7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente
Acción Realizada: Se cumple con todos los reglamentos e instrucciones brindadas por seguridad y salud en el trabajo. Presentar evaluación inducción Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA
Evidencia: Se evidencia a través del cumplimiento de los protocolos para la realización de las obligaciones contractuales. Certificado de aprobación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 realizó el día 22/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

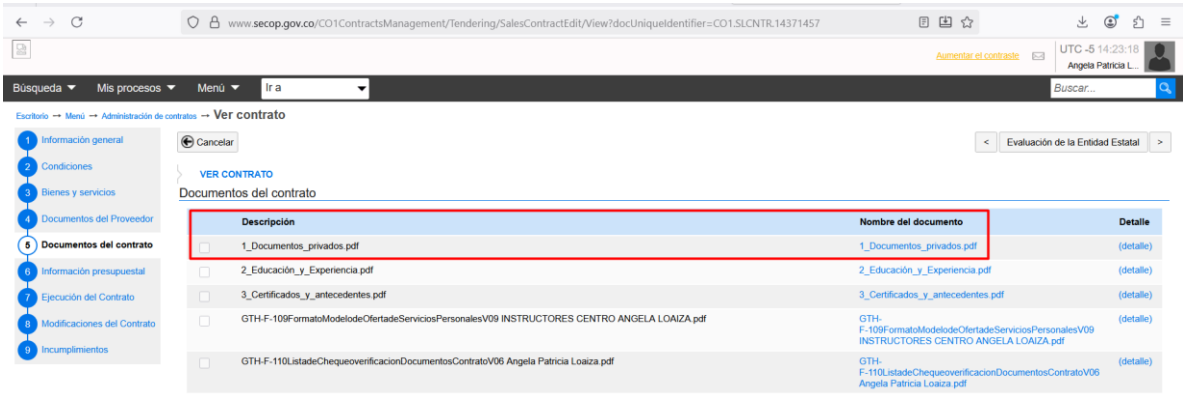
Yo ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y

Obligación No. 10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)
Acción Realizada: Examen médico pre ocupacional el día 13/01/23
Evidencia: Captura de Pantalla Exámenes Pre-Ocupacionales vigentes, que reposan en el SECOP II. Certificado vigente, el cual fue expedido en el mes de enero de 2023.





Obligación No. 11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios
Acción Realizada: Evaluación realizada a través de la plataforma contratistas.sena.edu.co
Evidencia: Captura de Pantalla del Certificado "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 realizó el día 22/02/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41940273 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.

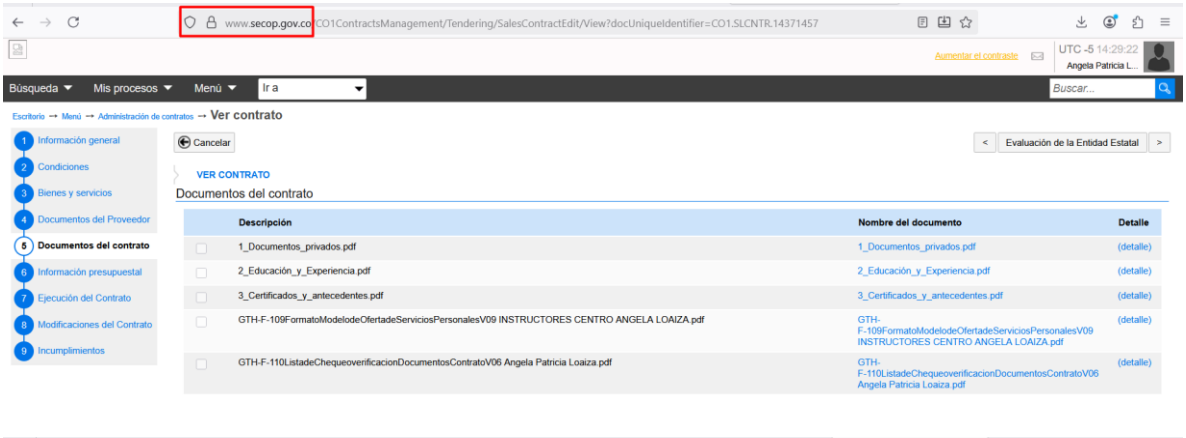
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y

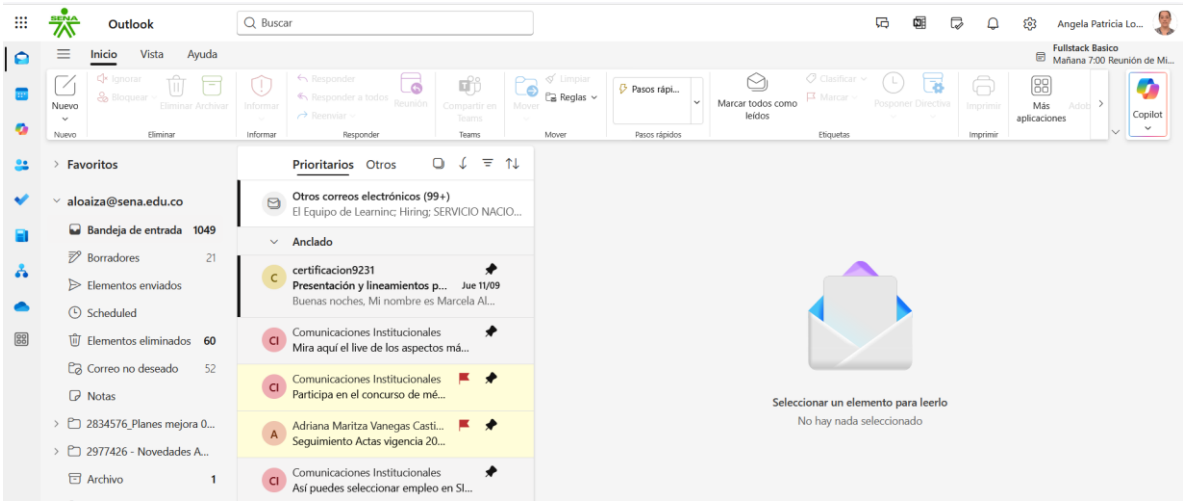
Obligación No. 12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública
Acción Realizada: Certificado de Aprobación del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”
Evidencia: Captura de Pantalla del Certificado “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción”.



Obligación No. 13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final
Acción Realizada: Ingresar a las plataformas institucionales que requieran contraseña, actualizar información y datos de ingreso.
Evidencia: Ingreso a las plataformas institucionales tales como correo electrónico angelaloaiza@sena.edu.co, Sofía Plus, Zajuna.

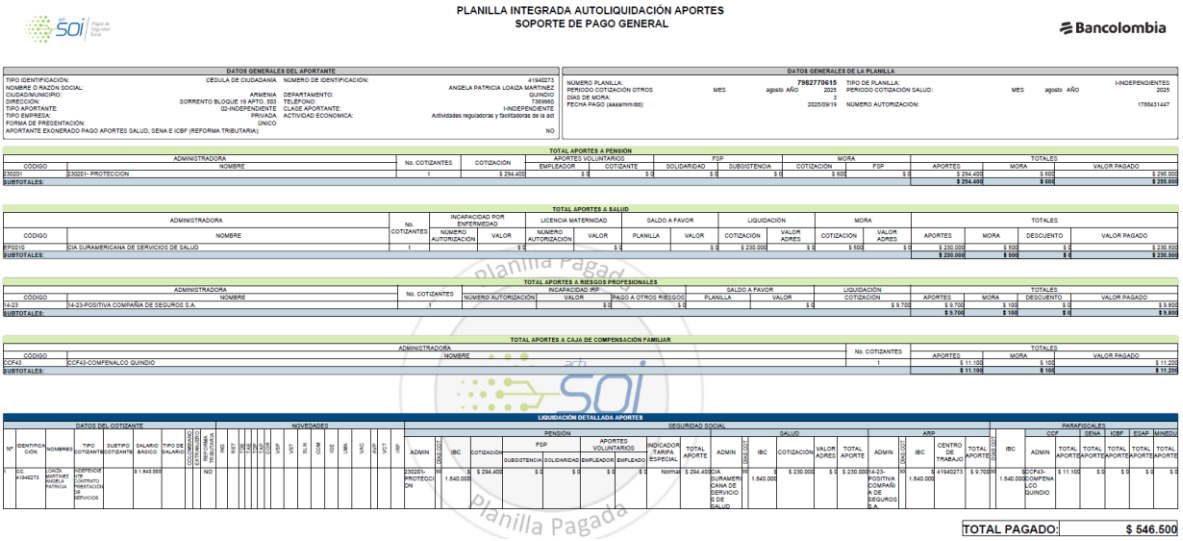





Outlook
Buscar
Angela Patricia Lo...
Inicio
Vista
Ayuda
Nuevo
Favoritos
aloaiza@sena.edu.co
Bandeja de entrada 1049
Borradores 21
Elementos enviados
Scheduled
Elementos eliminados 60
Correo no deseado 52
Notas
2834576_Planes mejora 0...
2977426 - Novedades A...
Archivo 1
Prioritarios
Otros
Otros correos electrónicos (99+)
El Equipo de Learninc; Hiring; SERVICIO NACIO...
Anclado
certificacion9231
Presentación y lineamientos p... Jue 11/09
Buenas noches, Mi nombre es Marcela Al...
Comunicaciones Institucionales
Mira aquí el live de los aspectos má...
Comunicaciones Institucionales
Participa en el concurso de mé...
Adriana Maritza Vanegas Casti...
Seguimiento Actas vigencia 20...
Comunicaciones Institucionales
Así puedes seleccionar empleo en SI...
Seleccionar un elemento para leerlo
No hay nada seleccionado


SofiaPlus
ANGELA PATRICIA LOAIZA
Ayuda y soporte
Bandeja de tareas
LMS SENA
Cambiar Clave
Salir
Aspirante
Inscripción
Matrícula
Registro
Selección
Bienvenido a SOFIA PLUS
Selección
Permite seleccionar la prueba a ejecutar para una ficha de caracterización y programar el desarrollo de la misma.
Generar las citaciones para los aspirantes a las pruebas.
Consultar la citación a la prueba por parte de los aspirantes.
Verificar la asistencia de los aspirantes a las pruebas de selección.
Activar y realizar las pruebas.
Gestionar los resultados para las pruebas desarrolladas.
Sugerencia:
El procedimiento de selección permite la programación de ambientes, recursos e Instructores para la activación y realización de las pruebas de selección; adicionalmente este módulo permite:
Generar las citaciones para los aspirantes a las pruebas.
Consultar la citación a la prueba por parte de los aspirantes.
Verificar la asistencia de los aspirantes a las pruebas de selección.
Gestionar los resultados para las pruebas desarrolladas.

Obligación No. 14. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley
Acción Realizada: Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de agosto.
Evidencia: Planilla comprobante y soporte de pago No. 7982770615 SOI



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELÉFONO:	7369860
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7982770615		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2025
DIAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/19		NUMERO AUTORIZACION:		1785431447

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 294.400	$ 600	$ 295.000
SUBTOTALES:										$ 294.400	$ 600	$ 295.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	COTIZACION	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS013	EPS013 - COMPENSAR EPS	1	$ 0		$ 0			$ 0	$ 230.000	$ 500	$ 0	$ 230.000	$ 500	$ 0	$ 230.500
SUBTOTALES:												$ 230.000	$ 500	$ 0	$ 230.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 100	$ 0	$ 9.800
SUBTOTALES:									$ 9.700	$ 100	$ 0	$ 9.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

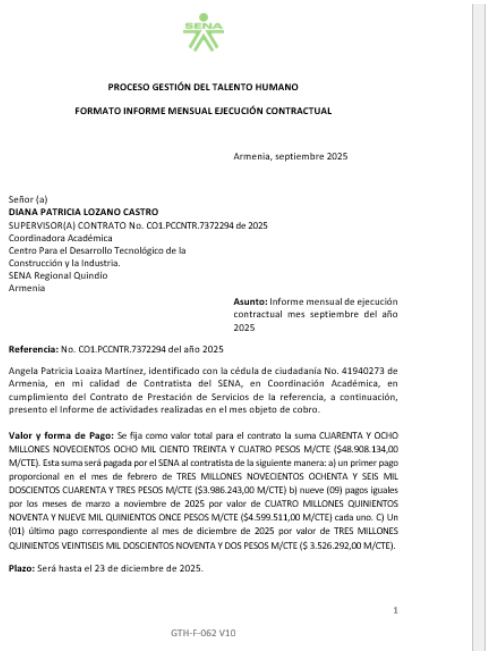
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.100	$ 100	$ 11.200
SUBTOTALES:			$ 11.100	$ 100	$ 11.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RET	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD							ARP							CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																		

Obligación No.15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda
Acción Realizada: Se firma digitalmente los documentos para el informe.
Evidencia: Informe de Gestión Contractual.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre 2025

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7372294 de 2025
Coordinadora Académica
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
SENA Regional Quindío
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7372294 del año 2025

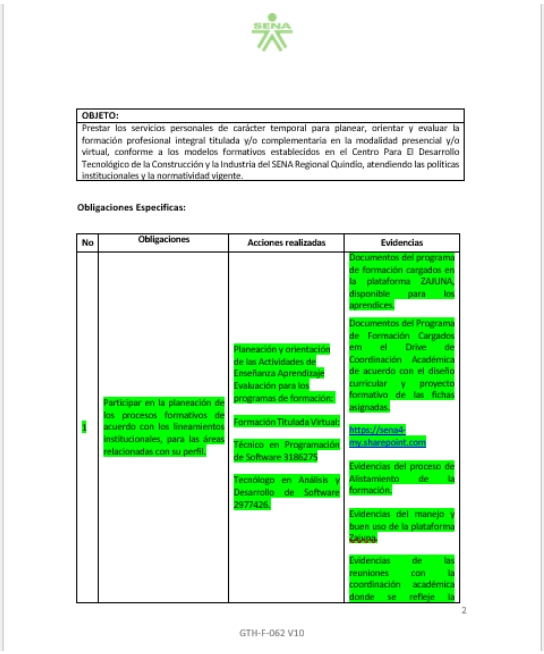
Angela Patricia Loaiza Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41940273 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($48.908.134,00 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional en el mes de febrero de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.986.243,00 M/CTE) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511,00 M/CTE) cada uno. C) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00 M/CTE).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

1

GTH-F-062 V10



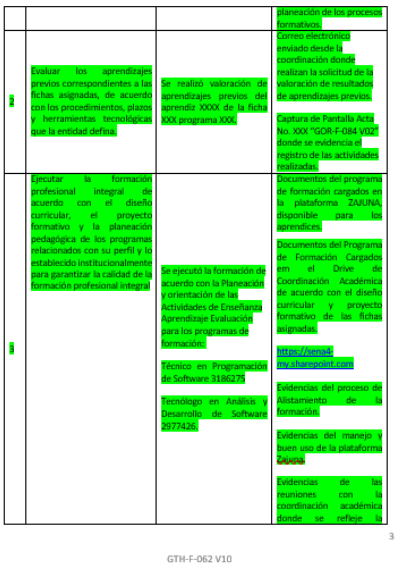
OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Formación Titulada Virtual: Técnico en Programación de Software 3186275 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://senaedu-my.sharepoint.com Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la

2

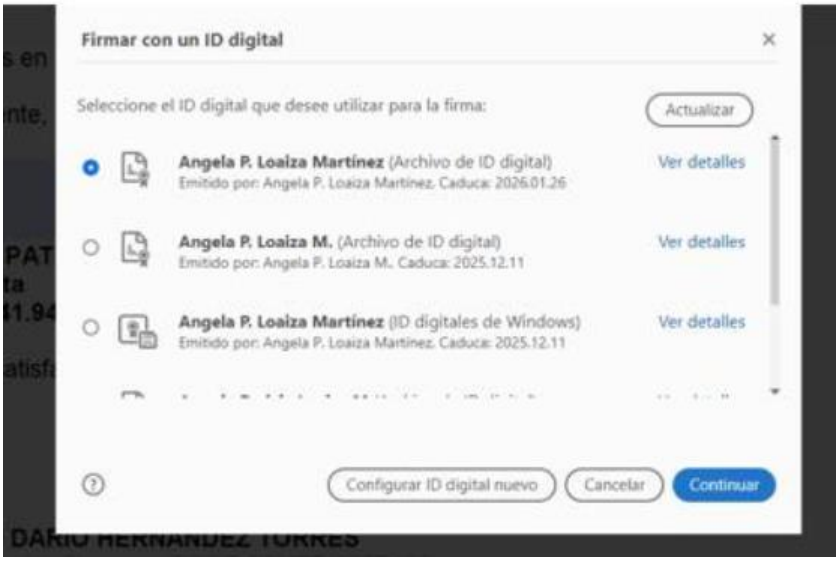
GTH-F-062 V10



1	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó valoración de aprendizajes previos del aprendiz XXXX de la ficha XXX programa XXX.	planeación de los procesos formativos. Correo electrónico enviado desde la coordinación donde realizan la solicitud de la valoración de resultados de aprendizajes previos. Captura de Pantalla Acta No. XXX "GOR F-084 V02" donde se evidencia el registro de las actividades realizadas.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se ejecutó la formación de acuerdo con la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza Aprendizaje Evaluación para los programas de formación: Técnico en Programación de Software 3186275 Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software 2977426.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma ZAJUNA disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas. https://senaedu-my.sharepoint.com Evidencias del proceso de Alistamiento de la formación. Evidencias del manejo y buen uso de la plataforma Zajuna. Evidencias de las reuniones con la coordinación académica donde se refleje la

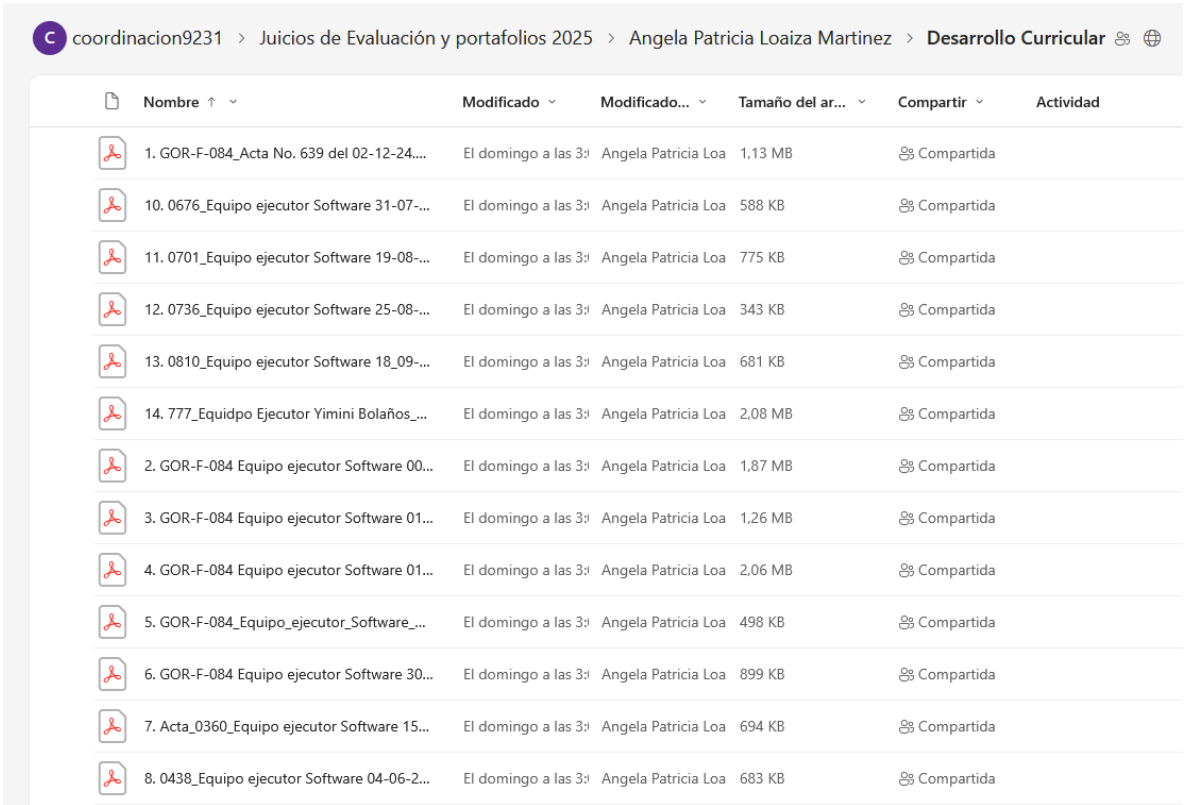
3

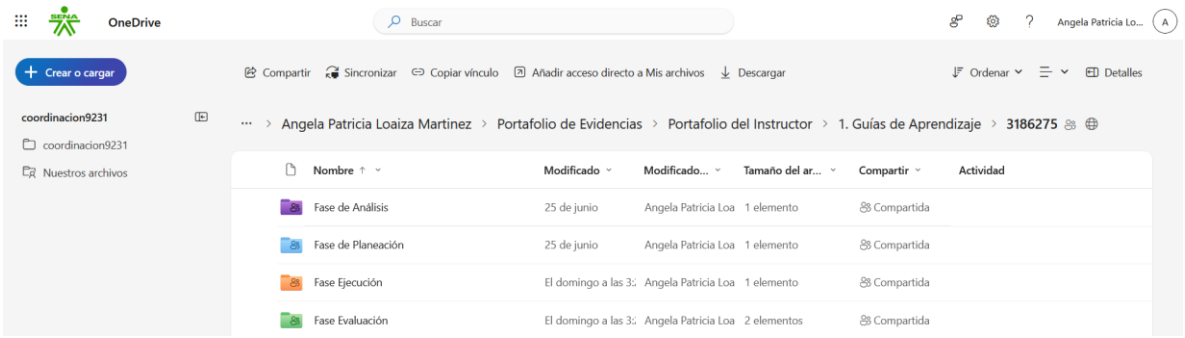
GTH-F-062 V10

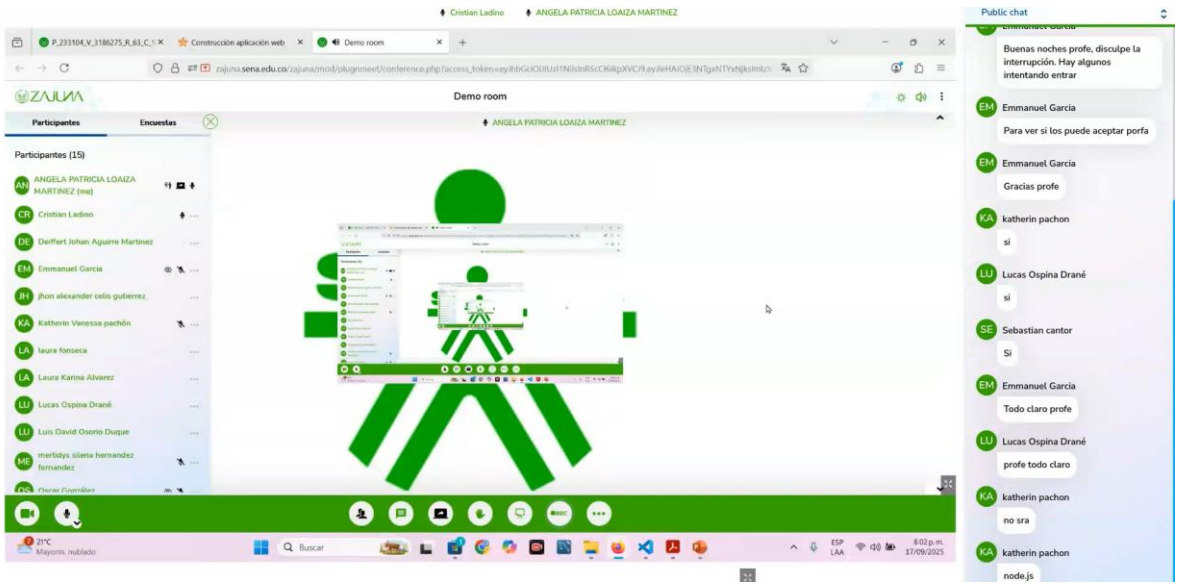


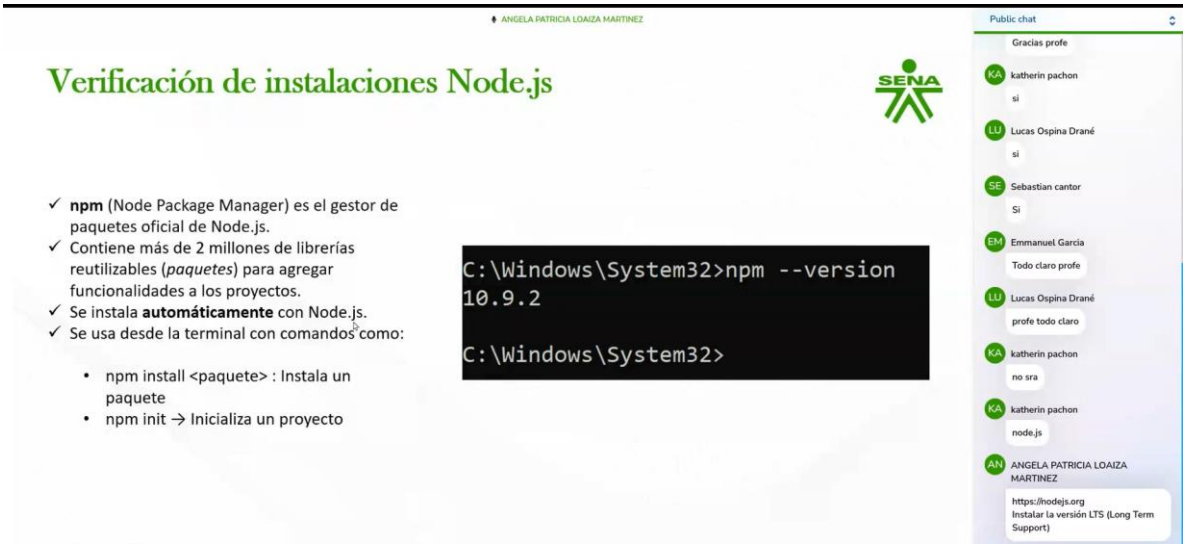
Obligación No.17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen
Acción Realizada: Se guarda reserva de la información, en los medios dispuestos por la Entidad, durante el desarrollo del objeto contractual.
Evidencia: Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Zajuna, disponible para los aprendices. Documentos del Programa de Formación Cargados em el Drive de Coordinación Académica de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de las fichas asignadas.




OneDrive
Buscar
Angela Patricia Lo...
Crear o cargar
Compartir
Sincronizar
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Descargar
Ordenar
Detalles
coordinacion9231
coordinacion9231
Nuestros archivos
Angela Patricia Loaiza Martinez
Portafolio de Evidencias
Portafolio del Instructor
1. Guías de Aprendizaje
3186275
Nombre
Modificado
Modificado...
Tamaño del ar...
Compartir
Actividad
Fase de Análisis
25 de junio
Angela Patricia Loa
1 elemento
Compartida
Fase de Planeación
25 de junio
Angela Patricia Loa
1 elemento
Compartida
Fase Ejecución
El domingo a las 3:
Angela Patricia Loa
1 elemento
Compartida
Fase Evaluación
El domingo a las 3:
Angela Patricia Loa
2 elementos
Compartida

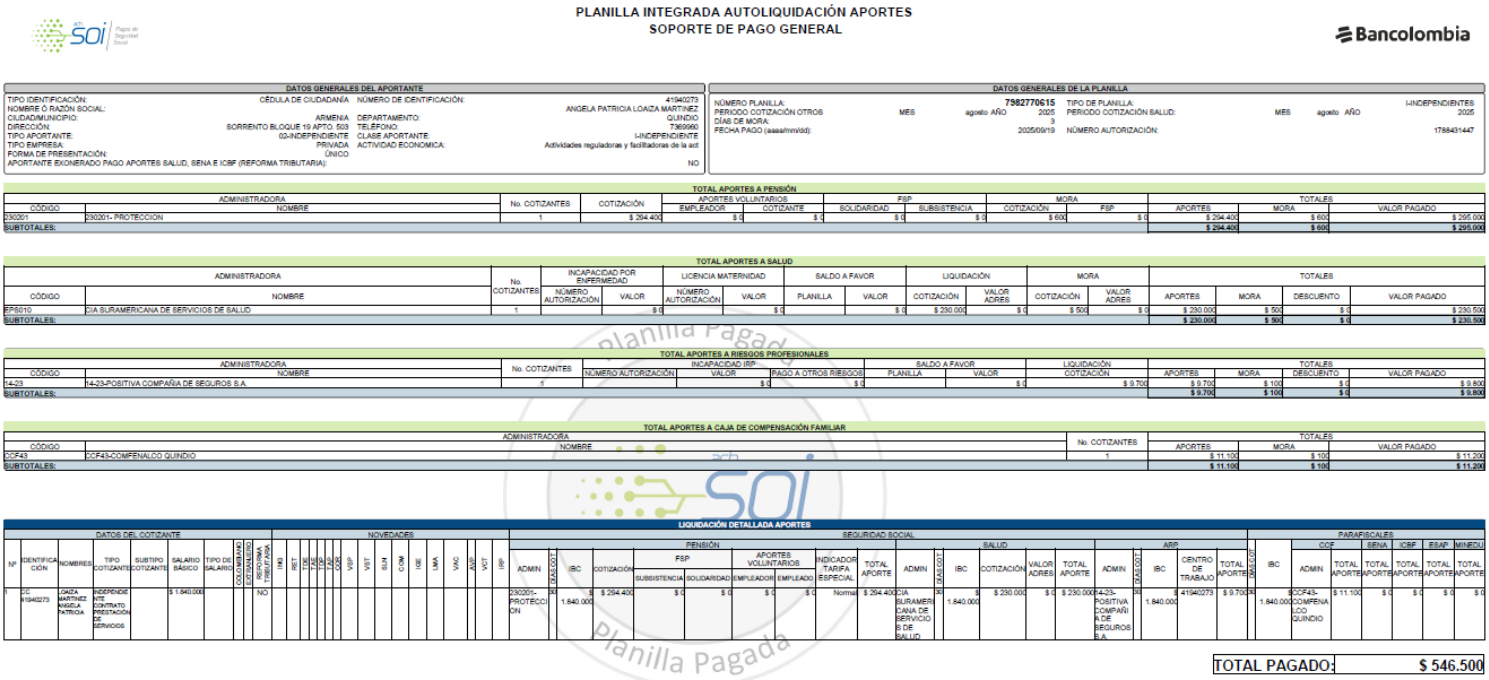

Cristian Ladino
ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
Demo room
Participantes
Encuestas
Participantes (15)
Public chat
Buenas noches profe, disculpe la interrupción. Hay algunos intentando entrar
Emmanuel Garcia
Para ver si los puede aceptar porfa
Gracias profe
katherin pachon
si
Lucas Ospina Dané
si
Sebastian cantor
Si
Todo claro profe
profe todo claro
no sra
node.js


ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
Verificación de instalaciones Node.js
SENA
✓ npm (Node Package Manager) es el gestor de paquetes oficial de Node.js.
✓ Contiene más de 2 millones de librerías reutilizables (paquetes) para agregar funcionalidades a los proyectos.
✓ Se instala automáticamente con Node.js.
✓ Se usa desde la terminal con comandos como:
• npm install <paquete> : Instala un paquete
• npm init → Inicializa un proyecto
C:\Windows\System32>npm --version
10.9.2
C:\Windows\System32>
Public chat
Gracias profe
KA katherin pachon
si
LU Lucas Ospina Dranè
si
SE Sebastian cantor
Si
EM Emmanuel Garcia
Todo claro profe
LU Lucas Ospina Dranè
profe todo claro
KA katherin pachon
no sra
KA katherin pachon
node.js
AN ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
https://nodejs.org
Instalar la versión LTS (Long Term Support)

Obligación No. 19. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Acción Realizada: Pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad y Salud Social Integral correspondiente al mes de agosto.

Evidencia: Planilla comprobante y soporte de pago No. 7982770615 SOI



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7982770615		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/15		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1788431447

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 294.400	$ 600	$ 295.000
SUBTOTALES:										$ 294.400	$ 600	$ 295.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010 - COMPAÑIA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 230.000	$ 500	$ 0	$ 230.500
SUBTOTALES:													$ 230.000	$ 500	$ 0	$ 230.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0			$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 100	$ 0	$ 9.800
SUBTOTALES:									$ 9.700	$ 100	$ 0	$ 9.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.100	$ 100	$ 11.200
SUBTOTALES:			$ 11.100	$ 100	$ 11.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIA MAYOR	EXTRANJERO	RESIDENTE EXTERIOR	IGE	RET	TDE	TAE	DAE	SLN	VSP	INT	EVE	COM	ING	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																													
																										ADMIN	IDMAYOR	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	IDMAYOR	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	IDMAYOR	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IDMAYOR	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE													
1	CC 41940273	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000			NO																		23020I-PROTECCION	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	COMPAÑIA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.840.000	$ 41940273	$ 9.700	30	$ 1.840.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0													

TOTAL PAGADO: $ 546.500

Obligación No.20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes

Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

Acción Realizada: Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales; conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA "plataforma CompromISO Sena".

Evidencia: Se evidencia a través de los documentos del Sistema Integrado de Gestión utilizados en los procesos de la ejecución de la formación para la realización de las obligaciones contractuales



Mis cursos / P_233104_V_3186275_R_63_C_9231 / ANUNCIOS / Apertura fase de evaluación

ANUNCIOS

Apertura fase de evaluación

← Cierre fase de Ejecución

Mostrar respuestas anidadas | Mover este debate a... | Mover



Apertura fase de evaluación

de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - martes, 9 de septiembre de 2025, 12:12

PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE

Cordial saludo estimados aprendices,

Nos permitimos informarles que se da apertura a la **última fase del proceso de formación lectivo**, la cual está conformada por las guías de aprendizaje **4 y 5**.

Nombre de la fase: Evaluación

Fecha de inicio: 09-09-25

Fecha de finalización: sujeta a inicio del calendario académico año 2026.

Es importante que cada aprendiz:

- Descargue las guías de aprendizaje correspondientes.
- Lea detenidamente el material propuesto para el desarrollo de las evidencias.
- Participe en las sesiones en línea programadas por los instructores asignados a esta fase.

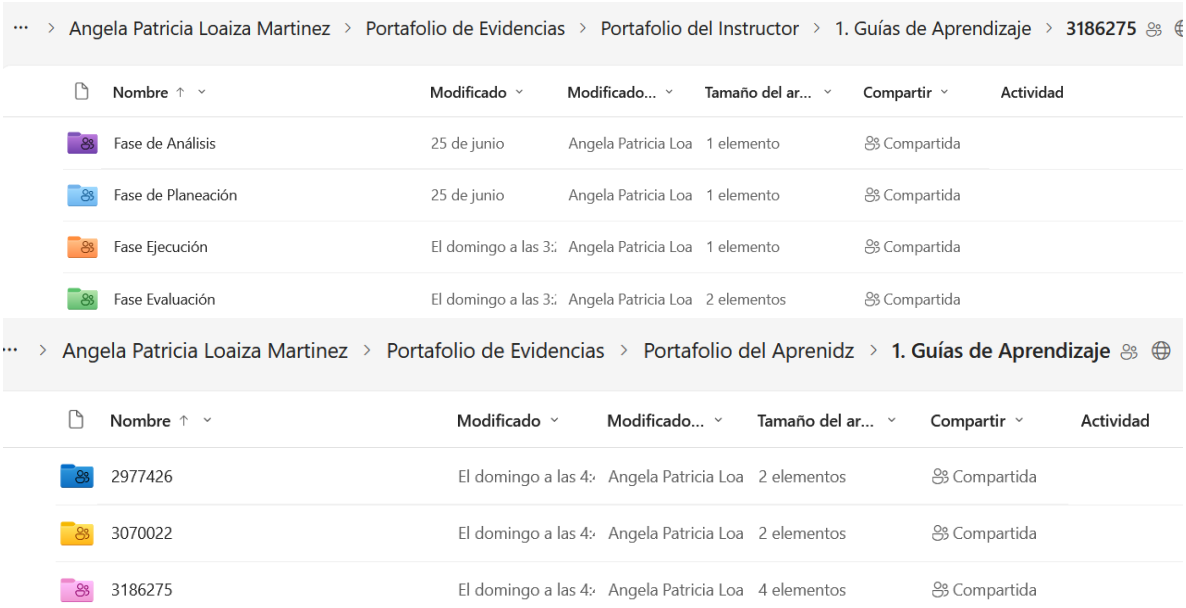


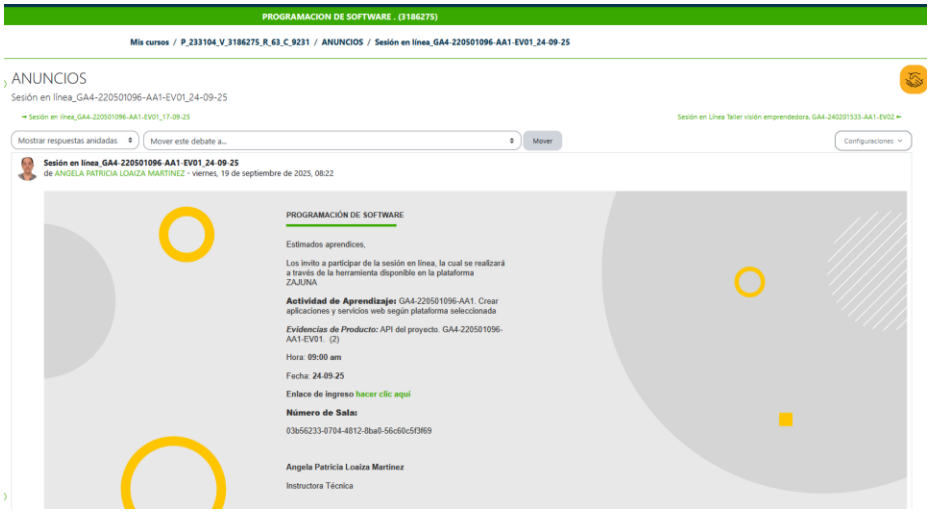
Así mismo, es importante recordar que **cada uno de estos contenidos se habilitará de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma de actividades.**

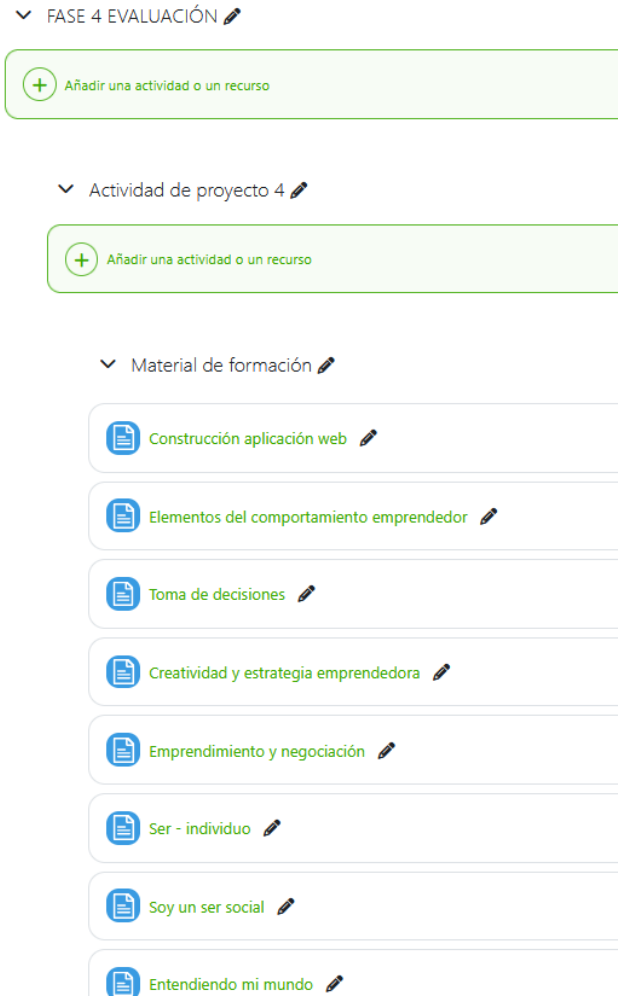
Agradecemos su compromiso y dedicación en esta etapa final del proceso formativo.

Equipo de instructores

Obligación No. 22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.
Acción Realizada: Se cumple con lo establecido en el sistema integrado de gestión y Autocontrol – SIGA para orientar formación profesional integral.
Evidencia: Se evidencia cumpliendo con las políticas, los objetivos y requisitos, las buenas prácticas como contratista tales como: Optimizar el consumo de agua. Encender la luz solo cuando sea necesario. Apagar los aparatos eléctricos y electrónicos. Depositar los residuos en el lugar adecuado. Manejo de archivo digital entre otras. Evidencias impartiendo Formación profesional integral siguiendo reglas y deberes por parte de los aprendices e instructores establecidas en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA




PROGRAMACION DE SOFTWARE . (3186275)
Mis cursos / P_233104_V_3186275_R_63_C_9231 / ANUNCIOS / Sesión en línea_GA4-220501096-AA1-EV01_24-09-25
ANUNCIOS
Sesión en línea_GA4-220501096-AA1-EV01_24-09-25
Mostrar respuestas anidadas
Mover este debate a...
Mover
Configuraciones
Sesión en línea_GA4-220501096-AA1-EV01_24-09-25
de ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ - viernes, 19 de septiembre de 2025, 08:22
PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE
Estimados aprendices,
Los invito a participar de la sesión en línea, la cual se realizará a través de la herramienta disponible en la plataforma ZAJUNA
Actividad de Aprendizaje: GA4-220501096-AA1. Crear aplicaciones y servicios web según plataforma seleccionada
Evidencias de Producto: API del proyecto. GA4-220501096-AA1-EV01. (2)
Hora: 09:00 am
Fecha: 24-09-25
Enlace de ingreso hacer clic aquí
Número de Sala:
03b56233-0704-4812-8ba8-56c60c5f3f69
Angela Patricia Loaiza Martínez
Instructora Técnica


FASE 4 EVALUACIÓN
Añadir una actividad o un recurso
Actividad de proyecto 4
Añadir una actividad o un recurso
Material de formación
Construcción aplicación web
Elementos del comportamiento emprendedor
Toma de decisiones
Creatividad y estrategia emprendedora
Emprendimiento y negociación
Ser - individuo
Soy un ser social
Entendiendo mi mundo

Obligación No. 23. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público

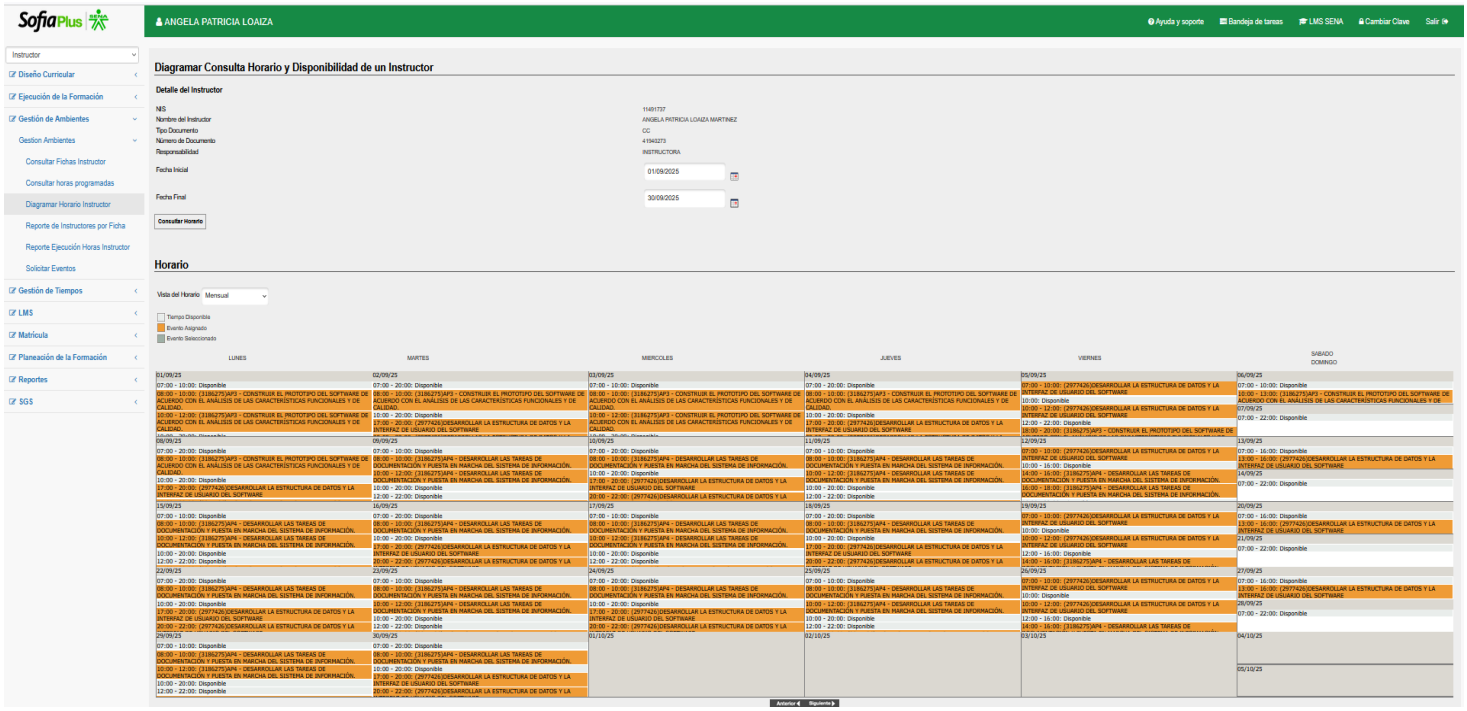
Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.

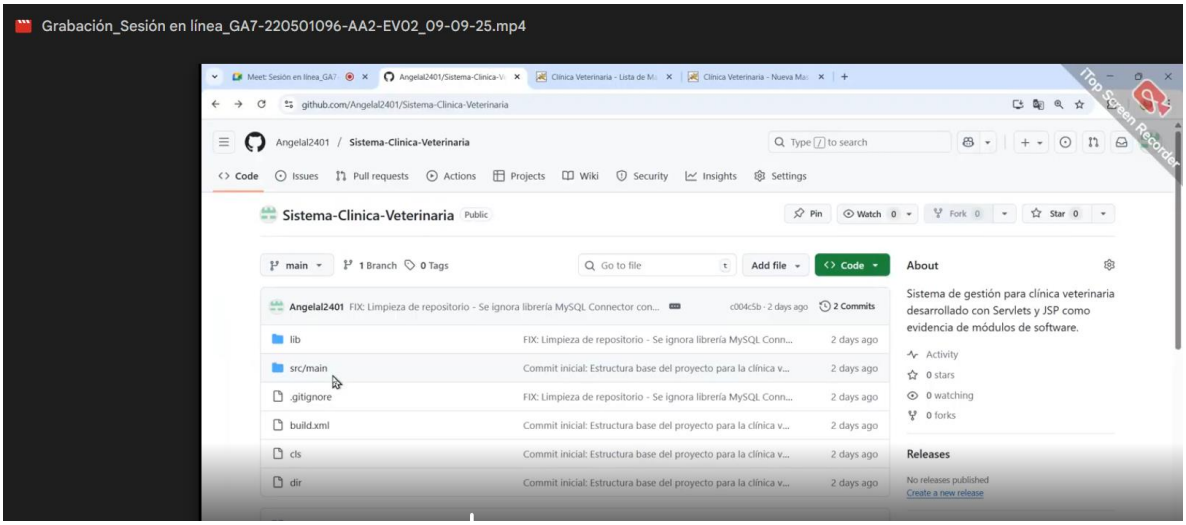
Evidencia: Se evidencia a través de la plataforma CompromISO Sena. https://compromiso.sena.edu.co. Se aplican los valores de integridad, Respeto, Honestidad, Compromiso, Diligencia, Justicia, Solidaridad, Lealtad.

Obligación No. 24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.

Acción Realizada: El ingreso de la información fue veraz, oportuna y confiable en los aplicativos Sofía Plus y Zajuna

Evidencia: Captura de Pantalla del registro en las plataformas Sofía Plus y Zajuna.





Obligación No.25. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.26. Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

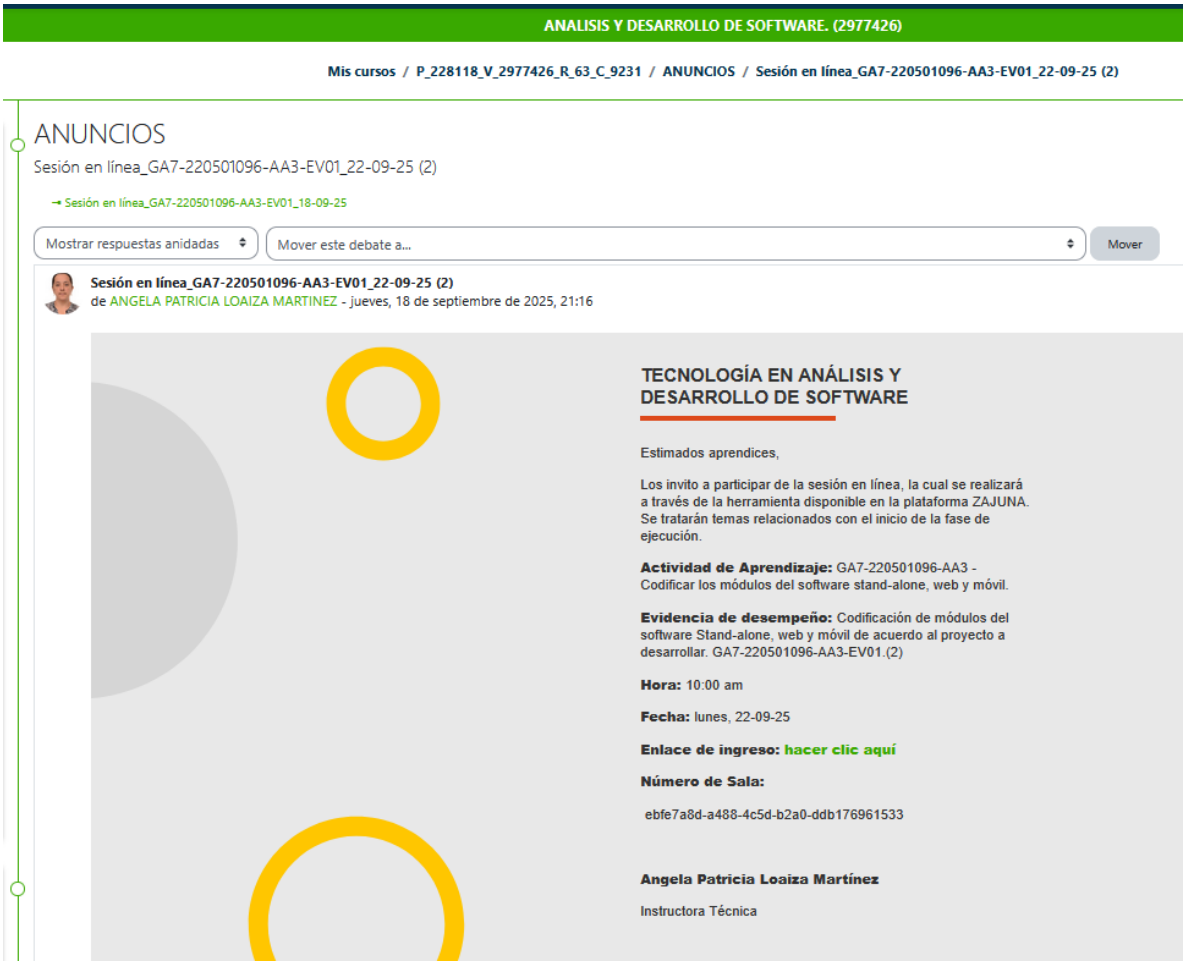
Obligación No.27. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

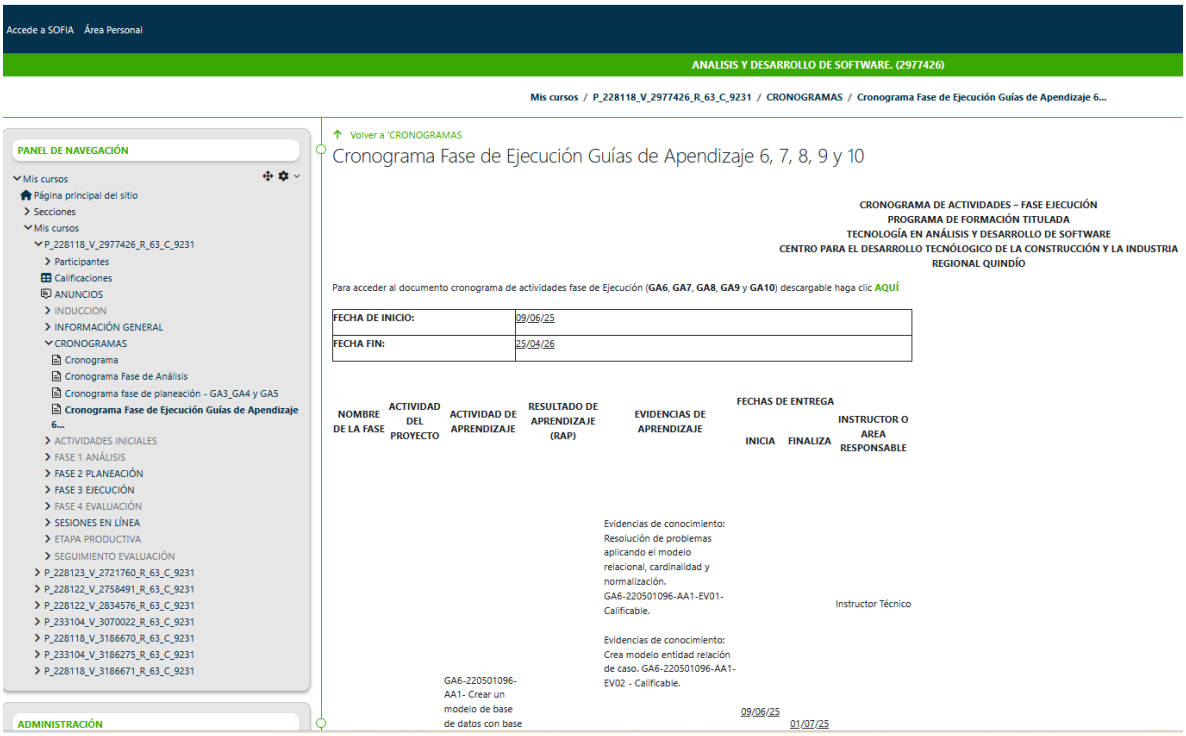
Obligación No.28. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.29. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No.30. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

Obligación No. 31. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.
Acción Realizada: Se ejecuta el contrato de acuerdo con los lineamientos del código de Integridad Sena GTH-CO-002 V 2.
Evidencia: Se evidencia Ingresando a las plataformas institucionales tales Sofía Plus, Zajuna atendiendo de forma oportuna las formaciones asignadas.





Obligación No.32. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
Acción Realizada: Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
Evidencia: No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO. 503	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982770615**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/19			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1788431447

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 294.400	$ 600	$ 295.000
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 600**	**$ 295.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 230.000	$ 500	$ 0	$ 230.500
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 230.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 100	$ 0	$ 9.800
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.100	$ 100	$ 11.200
SUBTOTALES:			**$ 11.100**	**$ 100**	**$ 11.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 41940273	LOAIZA MARTINEZ ANGELA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.840.000	41940273	$ 9.700	30	$ 1.840.000	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	$ 11.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 546.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41940273
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA PATRICIA LOAIZA MARTINEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	SORRENTO BLOQUE 19 APTO.	TELÉFONO:	7369960
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982770615**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		3			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1788431447

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 295.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 295.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 230.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 230.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	1	$ 11.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 11.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 545.200**
VALOR MORA:	**$ 1.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 546.500**

Planilla Pagada